



PRESUPUESTO ANUAL 2024 Y PLAN QUINQUENAL DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Santiago, noviembre de 2024

CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.	Definiciones Estratégicas	6
2.	Mecanismo de Implementación de la Estrategia	10
3.	Recursos Humanos	11
III.	PRESUPUESTO 2024 Y PLAN QUINQUENAL	13
1.	Bases Presupuestarias	13
2.	Visión General Presupuesto 2024	13
3.	Remuneraciones	15
4.	Capacitación del Personal	16
5.	Gastos en Compra de Bienes y Servicios	18
6.	Adquisición de Activos Fijos	20
7.	Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	21
8.	Amortización de Deuda Largo Plazo	22
9.	Proyección de Ingresos por Cargo por Servicio Público (CSP) y Proyección de Excedentes	23
10.	Plan Quinquenal 2024-2028	24
11.	CSIRT Ciberseguridad e Infraestructura Critica	25
IV.	ANEXOS	26
	Anexo N° 1: Objetivos Estratégicos	26
	Anexo N° 2: Iniciativas Estratégicas	28
	Anexo N° 3: Proyectos Tecnológicos Anuales y Plurianuales	34
	Anexo N° 4: Otros Proyectos Anuales y Plurianuales	51
	Anexo N° 5: Indicadores de Gestión (KPI-CNE)	52

I. RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, el Coordinador Eléctrico Nacional ha formulado su presupuesto para el año 2024 y plan quinquenal, el cual asciende a **MM\$54.030**, más una provisión presupuestaria de MM\$3.620. Asimismo, se ha formulado el correspondiente plan quinquenal.

Como es de público conocimiento, el escenario económico mundial y nacional es complejo, lo que se ha reflejado en altos niveles de inflación en el país en los últimos dos años. Las proyecciones realizadas proyectan para el año 2023 un IPC de 5,1%, y para el año 2024 de 3,5%, impactando el presupuesto del Coordinador en MM\$2.606, respecto del año 2023.

El gasto en remuneraciones y otros beneficios al personal, asciende a **MM\$27.135** que representa 50% del presupuesto total, considera algunas adecuaciones a la estructura organizacional e incremento de la dotación de personal principalmente de las Gerencia de Operación, Gerencia de Mercados y Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red, necesarias para cumplir las nuevas funciones asignadas al Coordinador, entre otras, gestión en régimen de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones (NTISyC), Implementación de Norma Técnica de Costos Variables, revisión e Informes de stock de combustible, aumento masivo en los ingresos de proyectos desde Acceso Abierto y PMGD; sumando a un aumento de obras provenientes del Plan de Expansión.

Los gastos en compra de bienes y servicios ascienden a **MM\$20.313**, que representa un 38% del presupuesto total. Este ítem considera principalmente servicios técnicos y profesionales, asociados primariamente a la operación del datacenter, el mantenimiento de la plataforma networking del Edificio Corporativo, servicios y asesorías vinculadas al desarrollo del proyecto Línea de Transmisión HVDC Kimal-Lo Aguirre, servicios de pronósticos de caudales, deshielo, demanda y energías renovables, auditorías técnicas de obras en ejecución, entre otros.

La cartera de proyectos de infraestructura, tecnológicos y otros proyectos para el año 2024 asciende a **MM\$2.639** con un total de 18 proyectos, de los cuales 11 corresponden a proyectos estratégicos y de continuidad por un monto de MM\$1.645, entre los cuales, se encuentran el proyecto de la plataforma para la Ingesta y Calidad de Datos, Migración de Plataforma Portal de Pagos a BPM, Plataforma de Interconexión de Proyectos (PGP), Plataforma integral de seguimiento de acciones correctivas derivadas de los Estudios para Análisis de Falla (EAF) y Auditorías. Los proyectos de carácter normativo totalizan 7 y ascienden a MM\$994, dentro de los cuales se encuentran el Sistema de Verificación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para Coordinados, Portal de Intercambio Único de información, Sistema Experto de apoyo a la Valorización de Inversiones para la Propuesta Anual de Obras de Expansión de la Transmisión y Renova 3.0, entre otros.

Finalmente, la inversión en compra de activos fijos asciende a **MM\$1.530**, debido principalmente a la compra de programas informáticos, que agrupan herramientas necesarias para la continuidad operacional de los servicios entregados por el Coordinador, para el año 2024 con un monto de MM\$761 y la compra de equipamiento informático por MM\$640. El ítem amortización deuda largo plazo asciende a **MM\$2.413** correspondientes a la amortización de 12 cuotas del contrato de leasing contraído con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por el financiamiento de la construcción y habilitación del nuevo edificio corporativo.

II. ANTECEDENTES GENERALES

El Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante “Coordinador” tiene la misión de coordinar la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante “SEN”, en forma segura, económica y garantizando el acceso abierto a los sistemas de transmisión, conforme señala el DFL N°4/2016, en adelante la “Ley”, modificado por la Ley N°20.936, publicada con fecha 20 de julio de 2016.

El presupuesto 2024 y Plan Quinquenal 2024 – 2028 que se presenta a continuación, ha sido elaborado conforme a lo estipulado en la Ley y en el Decreto Supremo N°52 del 22 de mayo de 2017, que aprueba el Reglamento del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el “Reglamento”, en el cual se fijan las normas para la formulación y control de la ejecución presupuestaria.

Para efectos de las comparaciones presupuestarias que se presentarán en los capítulos siguientes del presente informe, es importante considerar los siguientes aspectos:

- a. El presupuesto del año 2023 aprobado por la Comisión Nacional de Energía, en adelante “CNE” asciende a MM\$51.100 además de una provisión presupuestaria de MM\$3.812; para efectos comparativos estos montos fueron actualizados por la variación del IPC proyectada para el año 2023¹ de 5,1%; resultando en MM\$53.706 y MM\$4.006, respectivamente.
- b. Se utilizó el Plan de Cuentas aprobado por la Comisión Nacional de Energía para el año 2024, mediante resolución exenta N°338, del 31 de julio del presente año. Dicho Plan contiene una clasificación del presupuesto por objeto o naturaleza del gasto, de acuerdo con el ítem, subítem, y asignación que en cada caso corresponda.
- c. El Presupuesto 2024 que se presenta, asciende a la suma de MM\$54.030, más una provisión presupuestaria de MM\$3.620.
- d. La siguiente tabla muestra la evolución del Costo de Administración del Coordinador en los últimos años, medido en USD/MWh.

Detalle	2021	2022	2023	2024
Presupuesto Nominal (MM\$) ²	35.000	41.143	51.100	54.030
Tasa de Cambio (\$/US\$) ³	899,44	899,44	899,44	899,44
Presupuesto (MMUS\$)	38,91	45,74	56,81	60,07
Generación Bruta (TWh)	77,6	73,8	85,7	88,27
Costo Unitario (US\$/MWh)	0,50	0,62	0,66	0,68

Tabla 1: Costo Administración Coordinador

El Presupuesto 2024 atiende las necesidades identificadas por las diferentes unidades definidas en la estructura organizacional del Coordinador, con el fin de dar cumplimiento a las tareas y obligaciones asignadas en la ley, tanto en el marco de la continuidad operacional, como en la implementación de iniciativas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos estratégicos, mejorando la eficiencia y calidad en el servicio.

Lo anterior, bajo la mirada de los objetivos estratégicos, donde la calidad del servicio es un eje central en nuestro quehacer, junto con la mejora continua, la automatización de procesos y la integración de una cultura centrada en la transformación digital.

De esta forma, el presente presupuesto 2024-2028, aprobado por el Consejo Directivo del Coordinador, se presenta a la CNE para su aprobación, conforme al capítulo 3 del título V del Reglamento.

¹ Proyección IPC Anual 2023, basado en el Informe de Política Monetaria (IPoM) y la Encuesta de Expectativas Económicas, ambas correspondientes al mes de junio y emitidas por el Banco Central de Chile.

² Presupuestos aprobados por la Comisión Nacional de Energía en montos nominales de cada año.

³ Tasa de cambio del dólar estadounidense al 31 de octubre de 2023.

Clasificación	2023 MM\$	2024 MM\$	Variación	
			MM\$	%
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	26.606	27.135	529	2,0%
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	19.345	20.313	968	5,0%
23 Adquisición de Activos Fijos	1.481	1.530	49	3,3%
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	3.841	2.639	-1.202	-31,3%
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.433	2.413	-20	-0,8%
Total Gastos Presupuestarios	53.706	54.030	324	0,6%
25 Provisión Presupuestaria	4.006	3.620	-386	-9,6%
Total Presupuesto	57.712	57.650	-62	-0,1%

Tabla 2: Comparación presupuesto 2023 actualizado por inflación proyectada año 2023 de un 5,1% y 2024, en millones de pesos 2024.

Respecto de la distribución del presupuesto para el año 2024, como se observa en el gráfico siguiente, el mayor gasto corresponde a la partida de Remuneraciones que equivale al 50% del presupuesto total, la cual contempla gastos por concepto de sueldos, incentivos salariales, acuerdos de contratos colectivos y leyes sociales, entre otros, para todo el personal del Coordinador.

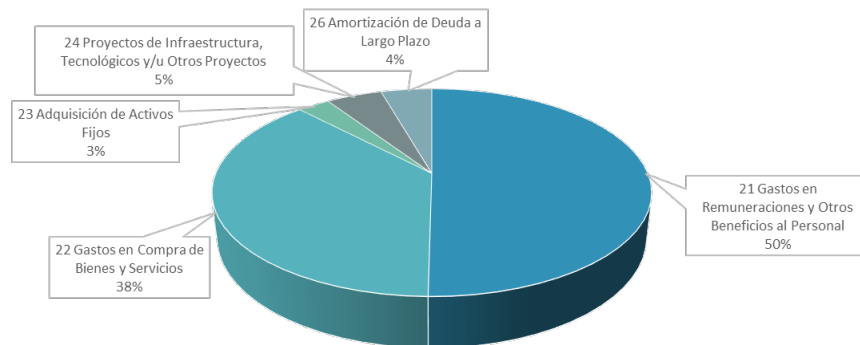


Ilustración 1: Distribución del presupuesto año 2024 por ítem presupuestario.

La segunda partida más importante del presupuesto corresponde a Gastos en Compra de Bienes y Servicios, que tiene una participación el 38% del total de los gastos. Esta partida contempla gastos tales como: servicios básicos, capacitación, contratación de servicios de carácter profesional y técnico, servicios relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones donde funciona el Coordinador, entre otros gastos.

Como tercera partida relevante, se encuentran los Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos, que representa en 5% del presupuesto total del año 2024. Este ítem presupuestario está compuesto por gastos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura, tecnológicos, asesorías, consultorías y otros proyectos que no forman parte de los gastos corrientes o permanentes del Coordinador.

La partida Amortización de Deuda de Largo Plazo, representa el 4% del presupuesto total del año 2024, considera el pago de las amortizaciones del leasing financiero contratado por el Coordinador con el objetivo de financiar el costo de construcción y habilitación del edificio corporativo.

Finalmente, la partida Adquisición de Activos Fijos, representa el 3% del presupuesto total del año 2024, está compuesta por los gastos relacionado con la compra de mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos.

1. Definiciones Estratégicas

El proceso de planificación estratégica del Coordinador Eléctrico Nacional realizado el año 2020, comprende el período 2021 al 2025 y su alcance se sintetiza en los siguientes puntos.

- Asegurar la calidad del dato, la información y el conocimiento que es generado por el Coordinador.
- Crecer en la calidad del servicio que presta el Coordinador a todos sus grupos de interés.
- Automatizar procesos y transformar digitalmente la organización para mejorar los niveles de eficiencia.
- Fomentar la austeridad, maximizando los resultados de la gestión con la menor inversión y gasto posible.
- Velar por la sobriedad de las actuaciones del Coordinador Eléctrico para sostener su reputación.

1.1 Planificación Estratégica

Para dar cumplimiento a las obligaciones definidas en la Ley, el Coordinador ha definido como su **misión**:

Misión: “Servir a Chile preservando la seguridad de su sistema eléctrico, con la operación más económica para el conjunto de sus instalaciones y garantizando el acceso abierto a los sistemas de transmisión”.

De cara a estas definiciones estratégicas, la **visión** que ha definido el Coordinador da cuenta de:

Visión: “Ser un organismo reconocido por su excelencia técnica, servicio y su contribución al desarrollo de un sistema eléctrico sostenible”.

El Coordinador se ha fijado como **propósito** institucional “Servir a Chile con Energía”, para lo cual su mapa estratégico identifica a través de sus 4 perspectivas (Resultados, Stakeholders, Procesos y Personas/Aprendizaje) sus 12 Objetivos Estratégicos, asegurando el cumplimiento de su misión y consecución de la visión. A continuación, la ilustración muestra el mapa estratégico. La descripción de cada objetivo estratégico se encuentra en el **anexo N° 1**:

Mapa Estratégico 2021-2025 Servir a Chile con Energía

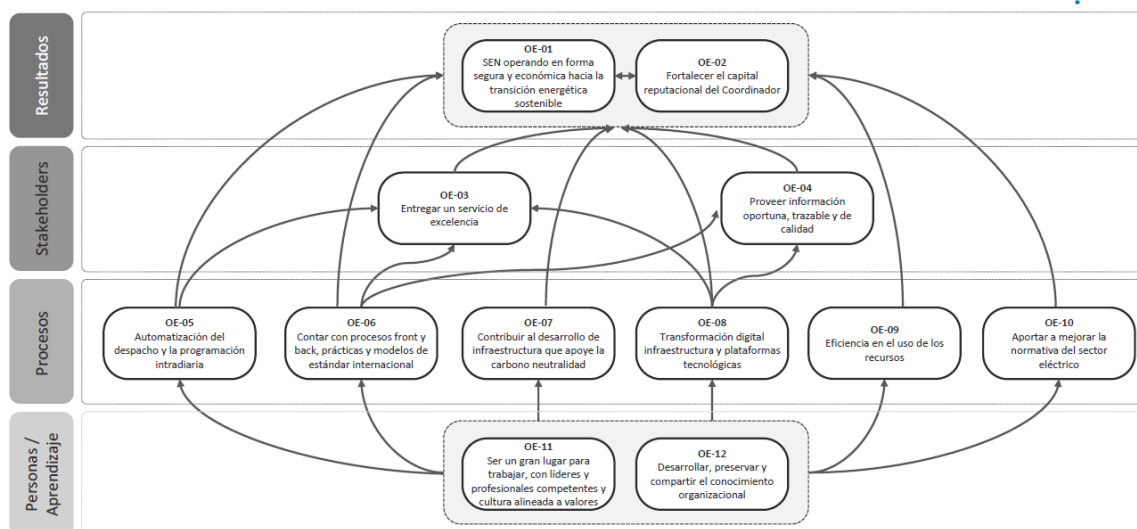


Ilustración 2: Mapa Estratégico del Coordinador

Principios: Junto con lo anterior, se han declarado cuatro principios con el alcance que se indica; **(1) Independencia**, ejercemos nuestras funciones autónomamente, en forma independiente de la autoridad y de los actores del mercado eléctrico; **(2) Imparcialidad**, actuamos y decidimos en base a criterios técnicos y objetivos, sin sesgos o intereses particulares; **(3) Transparencia**, somos transparentes en nuestro actuar, proveyendo información de calidad, completa, exacta y oportuna; por último, **(4) principio de Integridad** que

significa que actuamos con probidad, en forma ética, con responsabilidad y haciendo buen uso de los recursos administrados.

Valores: Los valores institucionales que son los que constituyen nuestra cultura de integridad y ética y que rigen las decisiones y acciones de la Corporación y sus miembros, son los siguientes **5 valores: (1) Excelencia, (2) Innovación, (3) Respeto, (4) Trabajo en equipo y (5) Compromiso.** Cabe señalar, que los valores expuestos constituyen el pilar fundamental para que todos nuestros/as colaboradores/as puedan poner en práctica sus propios valores, los cuales, añadidos a los de la organización, generan trabajadores/as comprometidos/as con el propósito del Coordinador y con un mayor sentido de trascendencia personal y laboral.

1.2 Iniciativas Estratégicas de Gestión 2021-2025

El plan estratégico del Coordinador busca asegurar el adecuado funcionamiento de la organización, aumentando sus estándares de eficiencia, transparencia y calidad de servicio. Es en este camino, que las definiciones estratégicas se enfocan en la gestión y el servicio, priorizando los ámbitos de tecnologías y sistemas de información, excelencia y mejora continua en procesos, y el desarrollo de personas en el Coordinador.

Para lograr estos desafíos, se identifican las iniciativas estratégicas que permitirán ir alcanzándolos a través del tiempo y a su vez ir mejorando los estándares de servicio que el Coordinador se ha propuesto, así como también desarrollar adecuadamente las nuevas funciones y tareas que se esperan implementar en el periodo 2021-2025.

De esta manera, fueron identificadas 43 iniciativas estratégicas en este plan, las que se focalizan principalmente en los objetivos estratégicos (OE) de la perspectiva de Procesos (OE-05, OE-06, OE-07, OE-08, OE-09, OR-10) y los objetivos estratégicos de la perspectiva de Personas/Aprendizaje (OE-11 y OE-12). Hasta el presente año, se han llevado a término un total de 8 iniciativas estrategias, las que se detallan en la tabla N°3; y otras 37 iniciativas, cuyo estado de ejecución se informa en la tabla N°4.

Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica
OE-06 Contar con procesos front y back, prácticas y modelos de estándar internacional	- IN-11: Implementar analítica sobre los datos de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.
	- IN-30: Administración y gestión de documentos del Coordinador (para ProcesosTOP).
OE-07 Contribuir al desarrollo de infraestructura que apoye la carbono neutralidad	- IN-17: Licitación proyecto HVDC LAKI. - IN-20: Incorporar restricciones operativas en modelos de planificación (Mejoras Modelo PLP)
OE-08 Transformación digital infraestructura y plataformas tecnológicas	- IN-42: Plan director de seguridad de la información del Coordinador.
OE-09 Eficiencia en el uso de los recursos	- IN-31: Proyecto de gestión de contratos.
	- IN-32: Registro de proveedores.
OE-12 Desarrollar, preservar y compartir el conocimiento organizacional	- IN-39: Programa de gestión del conocimiento.

Tabla 3: Asociación entre Objetivos e Iniciativas estratégicas terminadas

Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Estado
OE-02 Fortalecer el capital reputacional del Coordinador	- IN-01: Gestión de comunicaciones y posicionamiento 2021-2025.	En Ejecución
	- In-02: Gestión y seguimiento estrategia de sostenibilidad 2021-2025.	En Ejecución
OE-05 Automatización del despacho y la programación intra-diaria	- IN-03: Rediseño y transformación operacional.	En Ejecución
	- IN-05: Sistema gestión de pronósticos (GO)	En Ejecución
	- IN-06: Plataforma de procesamiento de información de tiempo real para los procesos de SCUC y SCED.	En Ejecución
	- IN-07: Sistema experto (IA) para garantizar una operación segura y económica.	En Ejecución
	- IN-08: Implementación de la programación intra-diaria en la OTR.	En Ejecución
	- IN-09: Mejoramiento de modelos optimización y su interoperabilidad para la transición energética.	En Ejecución
	- IN-10: Automatización del proceso de despacho económico en la OTR.	Eliminado
OE-06 Contar con procesos front y back, prácticas y modelos de estándar internacional	- IN-04: Sistema gestión de pronósticos (GM).	En Ejecución
	- IN-12: Implementación nuevo régimen SSCC.	En Ejecución
	- IN-13: Propuesta de mejoras nuevo régimen SSCC.	En Ejecución
	- IN-14: Plataforma de verificación, disponibilidad y desempeño de SSCC.	No Iniciado
	- IN-15: Plataforma de mercados.	En Ejecución
	- IN-16: Mejoramiento de modelos optimización y su interoperabilidad para la transición energética.	En Ejecución
	- IN-41: Plataforma Blockchain de trazabilidad de atributos de ER.	En Ejecución
OE-07 Contribuir al desarrollo de infraestructura que apoye la carbono neutralidad	- IN-18: Supervisión hitos relevantes de la obra HVDC LAKI, una vez adjudicada.	En Ejecución
	- IN-19: Reconversión de centrales a carbón (estudios).	En Ejecución
OE-08 Transformación digital infraestructura y plataformas tecnológicas	- IN-21: Plataforma trazabilidad de energías renovables basado en tecnología Blockchain.	En Ejecución
	- IN-22: Proceso analytic predictivo basado en Big Data.	En Ejecución
	- IN-23: Ingreso unificado a aplicativos del Coordinador mediante escritorio único personalizado y autenticación segura.	En Ejecución
	- IN-24: Plataforma para la gestión de activos del SEN.	En Ejecución
	- IN-25: Reconfiguración portal web y app móvil.	En Ejecución
	- IN-26: Internet de las cosas basado en su nueva generación tecnológica ((IoT Edge)	No iniciado
	- IN-27: Sistema que monitoree y registre las variables del SEN y desviaciones entre la programación y la OTR.	En Ejecución
	- IN-28: Interoperabilidad aplicativos ya existentes bajo estándar CIM y DMBBook (DAMA - Data Management Association)	En Ejecución
	- IN-29: Estrategia cloud de infraestructura y aplicativos para el Coordinador Digital.	No Iniciado
- IN-43: Estándar de ciberseguridad para los Coordinados basado en NERC-CIP.	En Ejecución	
OE-10 Aportar a mejorar la normativa del sector eléctrico	- IN-33: Levantamiento anual de eventuales mejoras normativas o a procedimientos normativos que tiendan a mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los mercados analizados y la libre competencia en ellos. (Art 190).	En Ejecución
	- IN-34: Desarrollo de las propuestas según los criterios establecidos por la Unidad de Monitoreo de la Competencia/Unidad Legal y el Consejo Directivo.	En Ejecución
OE-11 Ser un gran lugar para trabajar, con líderes y profesionales competentes y cultura alineada a valores	- IN-35: Programa compromiso e Identidad (engagement; Great Place to Work).	En Ejecución
	- IN-36: Implementación estratégica de la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género.	En Ejecución
	- IN-37: Programa de calidad de vida y bienestar.	En Ejecución
	- IN-38: Campaña de valores.	En Ejecución
OE-12 Desarrollar, preservar y compartir el conocimiento organizacional	- IN-40: Programa de desarrollo y formación que contemple la actualización del modelo de competencias.	En Ejecución

Tabla 4: Asociación entre Objetivos e Iniciativas estratégicas en ejecución, no iniciados y eliminados.

En **anexo N°2** se incluye tabla con las 43 Iniciativas Estratégicas mencionadas y su contenido.

1.3 Indicadores

Para dar cuenta y medir su desempeño, el Coordinador monitorea un conjunto de KPI que reporta a la Comisión Nacional de Energía (KPI-CNE), dentro de los cuales se pueden distinguir las siguientes 2 categorías:

- a. **KPI de Desempeño del Sistema Eléctrico Nacional (SEN):** Son indicadores relativos al desempeño del sistema eléctrico, tales como frecuencia, voltaje, entre otros. Se reportan a la autoridad y la ciudadanía en general y forman parte de las publicaciones habituales realizadas por el Coordinador.
- b. **KPI de Desempeño del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Son indicadores de gestión del desempeño de ciertas actividades o procesos del Coordinador con foco en la excelencia del servicio y los tiempos de respuesta, tales como solicitudes de conexión, cumplimiento de entrega de información técnica (Infotécnica) y programación de la operación, entre otros.

Estos KPI-CNE son reportados a la Comisión Nacional de Energía a través de los informes trimestrales de situación financiera y presupuestaria que exige el D.S. N° 52 de 2017 del Ministerio de Energía, que aprueba el Reglamento del Coordinador. Estos KPI sumados a una serie de metas, son utilizados para medir el desempeño del personal del Coordinador y están asociados al pago de incentivos por desempeño a los trabajadores/as que contempla el artículo 49 del referido Reglamento.

Consistente con la clasificación mencionada se contempla para el año 2024, el reporte de 20 KPI-CNE. Con el monitoreo de estos KPI se busca dar continuidad y trazabilidad a través del tiempo a los focos de gestión definidos para el Coordinador desde su creación. La Tabla 6 incluye los indicadores de desempeño mencionados para ambas categorías y en el **anexo 5** se incluye el detalle de la formulación y meta 2024 para cada indicador.

Clasificación del Indicador	Número Indicador	Nombre Indicador
KPI de Desempeño del Sistema Eléctrico Nacional	KPI-CNE 01	Frecuencia Media de Interrupción
	KPI-CNE 02	Tiempo Medio de Interrupción
	KPI-CNE 03	Frecuencia
	KPI-CNE 04	Tensión
	KPI-CNE 05	Energía No Suministrada
	KPI-CNE 06	Costo Operación del Sistema
	KPI-CNE 07	Eficacia en los Pronósticos
KPI de Desempeño del Coordinador	KPI-CNE 08	Balance de Transferencias y de Peajes Nacionales
	KPI-CNE 09	Programación de la Operación
	KPI-CNE 10	Tasa de Cumplimiento Infotécnica
	KPI-CNE 11	Solicitud de Conexión
	KPI-CNE 12	SAC: Solicitud Autorización de Conexión
	KPI-CNE 13	SUCTD: Solicitud Uso Capacidad Técnica Disponible
	KPI-CNE 14	Seguridad de la Información (ciberseguridad)
	KPI-CNE 15	Disponibilidad de Plataformas Críticas
	KPI-CNE 16	Ejecución Presupuestaria
	KPI-CNE 17	GPTW (Visión Área, Visión Corporativa y Reducción de brecha)
	KPI-CNE 18	Tiempos de Respuesta a la Autoridad
	KPI-CNE 19	Tiempos de Respuesta a los Coordinados
	KPI-CNE 20	Encuesta de Servicio al Cliente (Experiencia de Servicio) - dimensión Calidad de Información

Tabla 5: KPI Año 2024

2. Mecanismos de Implementación de la Estrategia

Diseño Organizacional

La estructura organizacional vigente en el Coordinador Eléctrico fue aprobada en sesión ordinaria ORD N°9-2022 y se implementó en diciembre de 2022. Los cambios buscan potenciar la labor de los equipos, acorde con la misión y los lineamientos estratégicos definidos por el organismo, los cambios normativos que entraron y que entrarán en vigor en los próximos meses y los desafíos que nos impone la Transición Energética.

a. Estructura funcional asociada y sus mecanismos de coordinación

La estructura organizacional se conforma por cuatro gerencias técnicas: Operación, Mercados, Planificación y Desarrollo de la Red, Tecnología y una gerencia transversal de Personas y Administración, además de las unidades staff dependiente de la Dirección Ejecutiva: Unidad de Información y Reportabilidad, Unidad de Innovación, Unidad Legal y Unidad de Regulación.

Asimismo, atendiendo a las funciones y naturaleza jurídica del Consejo como órgano superior de la administración y dirección del Coordinador, se acordó contar con las siguientes Unidades dependientes del Consejo: Unidad de Auditoría y Cumplimiento; Unidad de Monitoreo de la Competencia; Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y Unidad de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica.

De esta manera, la estructura organizacional del Coordinador que se encuentra vigente es la siguiente:

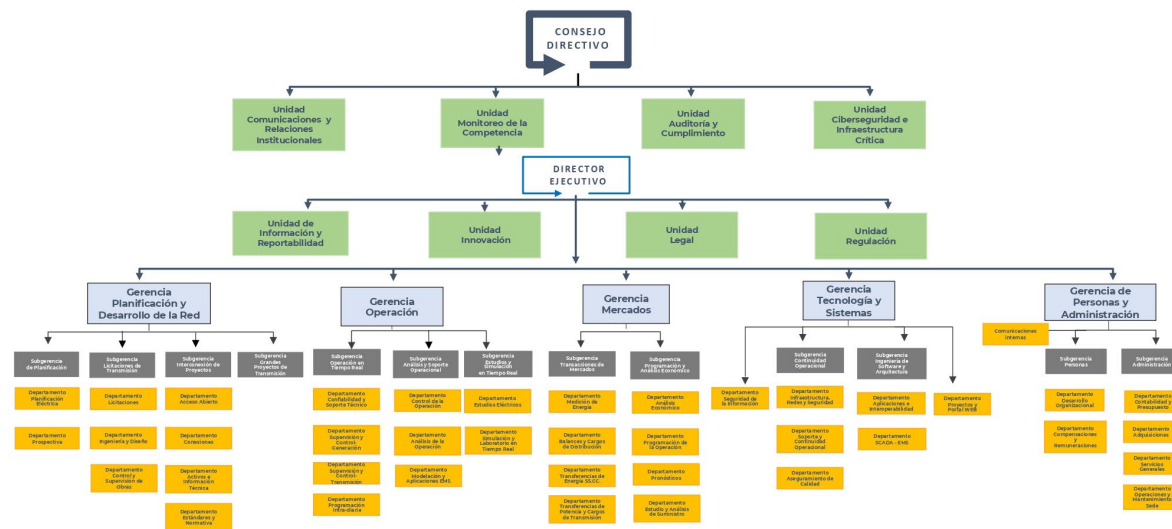


Ilustración 3: Estructura Organizacional Coordinador

Se mantienen los mecanismos de toma de decisiones y coordinación entre los distintos niveles de la organización. Entre los principios centrales del gobierno corporativo de la organización, se considera un enfoque en la toma de decisiones que genere integración y sustentabilidad de los procesos clave, transversalidad en la toma de decisiones, equilibrio en el sistema, aumento del compromiso con la ejecución y una gestión centrada en la coordinación efectiva de acciones.

b. Estructura de Cargos

La estructura de cargos del Coordinador está acorde con el diseño organizacional, buscando la optimización de los procesos, espacios de tomas de decisiones y de coordinación dentro de la organización.

Está compuesta por 4 niveles jerárquicos: Gerentes, Subgerentes, Jefes de Departamentos y Profesionales, además del Consejo Directivo y Director Ejecutivo, con sus respectivas unidades de apoyo.

El perfilamiento de cargos se ha realizado según los objetivos y funciones que debe cumplir cada nivel de la organización, y se han valorizado según su aporte a la organización en términos de complejidad y responsabilidad frente a la toma de decisiones, entre otras variables. De esta forma contamos con un mapa organizacional estandarizado lo cual permite la comparación con el mercado.

3. Recursos Humanos

3.1 Política de Recursos Humanos y Remuneraciones

En el Coordinador el foco relacionado con Personas tiene carácter estratégico y busca velar por el cuidado y desarrollo integral de nuestros trabajadores, independiente de su nivel de cargo o posición dentro de la organización.

Nuestra Política de Recursos Humanos reconoce a los trabajadores como esenciales y de gran importancia para la organización, debido a su capacidad humana y técnica, y que cumplen un rol de eminente interés público, por lo que son el pilar fundamental en la consecución de la visión de ser una institución reconocida por su excelencia técnica, servicio y su contribución al desarrollo de un sistema eléctrico sostenible.

Así mismo, se reconoce que todos los trabajadores del Coordinador son el pilar fundamental para poder dar cumplimiento cabal al objetivo que se impuso el Coordinador de ser un buen lugar para trabajar. Este objetivo se ha traducido en múltiples acciones y programas que buscan fomentar un ambiente de trabajo digno, de trato igualitario, sin discriminación y que propicie la diversidad.

Además, se han desplegado distintas acciones que promueven el mérito, el desarrollo de habilidades, competencias y excelencia en cada uno de ellos. Se han adoptado acciones que ayudan a la conciliación de la vida personal y laboral, al autocuidado y resguardo de la salud física y emocional, y al cuidado y respeto por el medioambiente. Buscamos de esta forma convertirnos en una organización que cuide el crecimiento sostenible de sus personas, a través del trabajo con propósito.

Como principios fundamentales de nuestra política, destacamos que:

- a. Trabajamos por una organización donde exista un ambiente de relaciones laborales basadas en la confianza, respeto, diálogo, transparencia, responsabilidad y armonía. Donde se fomente la excelencia, integridad y espíritu de innovación, como pilares de nuestra cultura.
- b. Buscamos atraer los mejores talentos del mercado, integrando personas idóneas para el desarrollo de las funciones, así como para la cultura e identidad de nuestra organización.
- c. Nos preocupamos de gestionar el desempeño y las competencias de nuestros trabajadores, generando instancias de formación y capacitación orientadas a la mejora continua del trabajador en el desempeño de su cargo, asegurando la gestión del conocimiento y excelencia.
- d. Fomentamos el liderazgo participativo, comprometido con el desarrollo y los resultados, donde se incentive la gestión de los equipos y la mejora constante de los ambientes de trabajo, fortaleciendo la comunicación y retroalimentación.
- e. Estamos comprometidos con brindar un ambiente de trabajo que resguarde la seguridad y salud de nuestros trabajadores, fomentando su calidad de vida con especial cuidado en conciliar su vida familiar y laboral.

Respondiendo a los principales ejes de la Política de Gestión de Personas, hemos fortalecido la implementación de la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género, cuyo objetivo es promover un cambio cultural en torno a la equidad de género, diversidad e inclusión, tanto en lo que se refiere a los usos y prácticas al interior del Coordinador como en su proyección a la industria energética y a la sociedad, permitiéndonos alcanzar un mejor nivel de desempeño de los equipos, agregando valor a la gestión y relación con nuestros grupos de interés.

Las líneas de acción de la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género son las siguientes:

- Propiciar las condiciones para generar ambientes de trabajo respetuosos e íntegros, apuntando a la excelencia del quehacer interno.
- Generar contextos que propendan a la equidad en los procesos de selección, desarrollo profesional y gestión del talento con acciones afirmativas.
- Fortalecer la conciliación de la vida personal y laboral a través de la innovación y la creatividad implementando nuevos elementos y procedimientos.
- Generar una estrategia de comunicación con perspectiva de género que visibilice las buenas prácticas del Coordinador.
- Fomentar una cultura de excelencia profesional y humana en base a la diversidad, innovación, las soluciones creativas y el conocimiento.

Por otra parte, para poder cumplir nuestra misión y objetivos estratégicos de preservar nuestro capital humano y ser reconocidos por nuestras prácticas en gestión de la equidad de género, la diversidad y la inclusión, nos hemos centrado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Coordinador con el programa *Energía+Mujer* del Ministerio de Energía, además de establecer una alianza con el World Energy Council (WEC Chile), participando en la 5ta generación del programa de mentoría Women in Energy.

El Coordinador está abordando la transversalidad del enfoque de género, inclusión y diversidad a través de una dimensión interna como política laboral, gestión y planificación estratégica y en la construcción de una nueva cultura organizacional, a través de los siguientes principios:

- a. Otorgar condiciones de igualdad de oportunidades y trato justo a todas las personas y colaboradores que pertenecen a la organización.
- b. Promover el desarrollo de un ambiente laboral libre de discriminación en todas sus formas y niveles.
- c. Promover y potenciar la diversidad como fuente de enriquecimiento plural de nuestra organización.
- d. Incentivar una cultura de inclusión para atraer y fomentar la multiplicidad de talentos existentes en el Coordinador.
- e. Entregar las condiciones para el desarrollo de un ambiente de trabajo grato y libre de todo tipo de acoso, ya sea laboral o sexual.
- f. Rechazar enfáticamente las prácticas y conductas discriminatorias y gestionar sus consecuencias al interior de la organización.
- g. Promover el cambio cultural en torno a la equidad de género, la inclusión y la diversidad a través de equipos sensibilizados y capacitados para enfrentar los cambios.

3.2 Compensaciones

Velamos por una estructura de compensaciones y beneficios que fortalezca el sentido de pertenencia y resguarde la equidad interna de nuestros trabajadores y sea competitiva con el mercado.

La estructura de remuneraciones vigente en el Coordinador tiene como objetivo otorgar una retribución justa y competitiva a todos los trabajadores, según el rol requerido y el nivel de responsabilidad asignado.

Para evaluar la competitividad de dicha estructura, se compara con instrumentos y estudios de mercado, principalmente el Club Eléctrico elaborado por Korn Ferry. Internamente, para poder velar por la equidad en nuestras remuneraciones, utilizamos la metodología HAY, mediante la cual se analizan y valorizan los cargos.

III. PRESUPUESTO 2024 Y PLAN QUINQUENAL

1. Bases Presupuestarias:

Para el levantamiento de la información técnica y presupuestaria, se tomaron en consideración los supuestos y variables relevantes para el proceso de formulación, tales como los que a continuación se indican:

- a. Normativa vigente y reglamentos en tramitación.
- b. Plan Estratégico 2021-2025 con sus respectivos focos de gestión.
- c. Requerimientos de inversión, gastos y eficiencias proyectados, incluyendo el funcionamiento del Edificio Corporativo.
- d. Plan de Cuentas aprobado por la CNE para el año 2024.
- e. El presupuesto que requerirá el CSIRT para el sector eléctrico se presenta en un capítulo separado, se ha efectuado la mejor estimación, aun cuando a la fecha no se ha publicado la norma técnica que regulará las materias de ciberseguridad, por lo cual no se conoce su estructura y funciones.
- f. Para efectos de comparación, el Plan Quinquenal para el año 2024-2028, fue actualizado por la variación del IPC proyectada para este año 2023 de 5,1%; es así como el presupuesto del año actual 2023 reajustado es el siguiente:

Clasificación	2023 MM\$
GASTOS	53.706
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	26.606
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	19.345
23 Adquisición de Activos Fijos	1.481
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	3.841
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.433

Tabla 6: Presupuesto Aprobado 2023 en millones de pesos 2024, sin provisión presupuestaria.

2. Visión General Presupuesto 2024

El presupuesto total proyectado para el año 2024 asciende a MM\$54.030 y presenta un aumento del 0,6% respecto del presupuesto inflactado del año anterior, lo que equivale a un incremento de MM\$324.

Clasificación	2023 MM\$	2024 MM\$	Variación MM\$	%
GASTOS	53.706	54.030	324	0,6%
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	26.606	27.135	529	2,0%
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	19.345	20.313	968	5,0%
23 Adquisición de Activos Fijos	1.481	1.530	49	3,3%
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	3.841	2.639	-1.202	-31,3%
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.433	2.413	-20	-0,8%

Tabla 7: Comparación presupuesto 2023 y 2024, en millones de pesos.

Los valores en UF⁴ para el presupuesto 2023 y 2024 se presentan a continuación:

Clasificación	2023 UF	2024 UF	Variación	
			UF	%
GASTOS	1.475.924	1.484.827	8.903	0,6%
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	731.174	745.711	14.537	2,0%
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	531.630	558.232	26.602	5,0%
23 Adquisición de Activos Fijos	40.700	42.047	1.347	3,3%
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	105.557	72.524	-33.033	-31,3%
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	66.863	66.313	-550	-0,8%

Tabla 8: Comparación presupuesto 2023 y 2024, en UF.

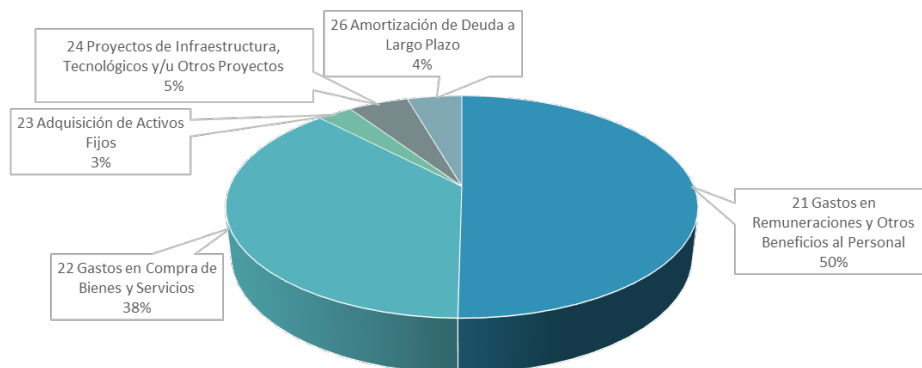


Ilustración 4: Distribución del presupuesto año 2024 por ítem presupuestario.

En relación con los gastos en remuneraciones y otros beneficios al personal, el presupuesto 2024 aumenta en MM\$529, equivalente a un 2,0%, respecto al año anterior, vinculado al aumento de la dotación de personal, principalmente de las Gerencia de Operación, Gerencia de Mercados y Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red. Estos aumentos de dotación consideran algunas adecuaciones en la estructura organizacional para cumplir con las nuevas materias previstas en la normativa vigente, tales como: Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones (NTISyC), Norma Técnica de Costos Variables, modificación de la ley eléctrica que agrega actividades que ahora no existe, DS 125, DS37; y Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), incluido sus Anexos técnicos.

En lo que respecta a los gastos en compra de bienes y servicios, el presupuesto 2024 presenta un aumento de MM\$968 equivalente a un 5,0% respecto al año 2023, MM\$1.247 corresponden a servicios técnicos y profesionales, asociados a los soportes para soluciones On Cloud, servicio especializado de Ethical Hacking, servicio operacional del datacenter, apoyo técnico a las labores de gestión y control de la operación, servicios vinculados al diseño y construcción del proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre, servicios de pronósticos (caudales, deshielo, demanda y energías renovables), servicios de auditorías técnicas de obras en ejecución, entre otros; y MM\$134 a Servicios Generales, correspondientes principalmente a servicios de traslados, pasajes, aseo y vigilancia.

Los gastos para la adquisición de activos fijos consideran un aumento de un 3,3% respecto al presupuesto 2023, equivalente a MM\$49, ello debido principalmente a la compra de programas informáticos, el cual agrupa las herramientas necesarias para la continuidad operacional de los servicios entregados por el Coordinador, para el año 2024 con un monto de MM\$761, que incluye la plataforma Hiperconvergente productiva TI por MM\$203, licencias de programación intradiaria y licencia PSA para el uso de despliegues en VideoWall del Centro de Despacho y Control por MM\$111, licencias para la incorporación de elementos de mitigación de riesgos de indisponibilidad del Ecosistema SISTR (Sistema de Información en Tiempo Real) por MM\$106, crecimiento plataforma de alta disponibilidad (QA/DEV) por MM\$86, entre otros.

⁴ Presupuesto 2023 y 2024 en pesos 2024, expresados en UF al 31 de octubre de 2023: \$36.388,07.

El presupuesto 2024 del ítem 24 Proyectos infraestructura, tecnológicos y/u otros proyectos, presenta una disminución de un 31,3% equivalente a MM\$1.202 respecto del presupuesto 2023. Esta partida está compuesta por los desembolsos que se debe incurrir para la ejecución de proyectos tecnológicos por MM\$2.258, listados en detalle en anexo N°3, y Otros Proyectos por MM\$381 que corresponden a Otros Proyectos no Tecnológicos.

Finalmente, los gastos por concepto de amortización de deuda a largo plazo, corresponde al pago de 12 cuotas mensuales de las amortizaciones del leasing financiero contratado por el Coordinador para el financiamiento del costo de construcción y habilitación del edificio corporativo, que para el año 2024 alcanzará un total de MM\$2.413.

3. Remuneraciones

El ítem Gasto en Remuneraciones tiene un incremento de MM\$529 en comparación al año 2023, equivalente a una variación del 2,0%, ello principalmente como consecuencia de un aumento de 22 personas en la dotación de planta.

Clasificación	2023	2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	26.606	27.135	529	2,0%
Sueldo Base y Gratificaciones	18.491	18.788	297	1,6%
Asignaciones	1.326	1.411	85	6,4%
Bonos	4.177	4.576	399	9,6%
Otras Remuneraciones Variables	647	581	-66	-10,2%
Indemnizaciones	600	439	-161	-26,8%
Aportes Empleador	1.304	1.281	-23	-1,8%
Prácticas, Reemplazos y Otros Servicios Transitorios	61	59	-2	-3,3%

Tabla 9: Comparación de gasto en remuneraciones y otros beneficios años 2023 y 2024, en millones de pesos 2024.

En la siguiente tabla, se puede observar el desglose de los costos producto del incremento de dotación en comparación al presupuesto del año 2023:

Clasificación	2023	2024	Variación
	MM\$	MM\$	MM\$
Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios	26.606	27.135	529
Dotación Base Vigente (369)	26.006	26.006	0
Aumento Dotación Base (22 personas)	0	652	652
Dotación de apoyo a Plazo Fijo (22 personas)	600	477	-123

Tabla 10: Desglose variaciones presupuesto año 2024 en millones de pesos 2024.

a. Aumento Dotación Base (22 nuevas posiciones)

La incorporación de 22 nuevas posiciones obedece principalmente a actividades tales como la gestión en régimen de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones (NTISyC), revisión de stock de combustible, manejo de ingresos masivos de proyectos desde A. Abierto y PMGD, sumando a un aumento de obras provenientes del Plan de Expansión como ya se advierte del Plan CNE.

b. Dotación de apoyo a Plazo Fijo:

Gerencia	Dotación Plazo Fijo
Mercados	9
Operación	11
Tecnología Y Sistema	2
Total Dotación	22

Tabla 11: Desglose incremento dotación de apoyo a plazo fijo por gerencia.

Se requiere una dotación temporal de 9 profesionales para la Gerencia de Mercados para labores transitorias de reliquidaciones de transferencias, mejoras y nuevas aplicaciones en plataforma RENOVA, apoyo en proceso de programa mediano y corto plazo (PLP y plexos), apoyo en la implementación de la Norma Técnica de Programación; 11 profesionales para la Gerencia de Operación para el desarrollo de Iniciativas de Servicios Complementarios, para el recálculo NTISYC y apoyo a la operación, a efectos de desarrollar capacidades y atender rotación en Programación Intradiaria (PID), Confiabilidad y Soporte Técnico (CyST), Centro de Despacho y Control (CDC) y eventualmente DPROG; y 2 profesionales para la Gerencia de Tecnología y Sistemas para liderar proyectos tecnológicos de seguridad de la información.

4. Capacitación del Personal

El proceso de Capacitación al personal para el período 2024 o también denominado Gestión de Aprendizaje y Conocimiento, se orienta principalmente a consolidar el **Centro de Conocimiento** del Coordinador, como marco para la creación de una Cultura de Aprendizaje. Para el Coordinador, los datos, la información y el conocimiento, son en su conjunto un activo crítico que debe ser gestionado y diseñado de manera integral para modelar el futuro del sistema energético sostenible.

Tal como se planteó en el 2023, la iniciativa del Centro de Conocimiento se enmarca en sostener y brindar coherencia a las exigencias explicitadas en nuestra Planificación Estratégica y en nuestra hoja de Ruta para la transición energética acelerada, esto es, gestionar los *“nuevos focos en innovación, transformación digital, mejorar normativa y la gestión del conocimiento”*, así como la *“necesidad de trabajar de forma colaborativa y abierta para identificar e implementar los cambios necesarios, reducir las brechas y remover barreras no económicas para lograr una transición energética justa”*.

Propósito del Centro de Conocimiento CEN:

- Preservar, transferir y ampliar conocimientos y capacidades críticas para alcanzar los desafíos de la transición energética
- Generando espacios de diálogo y aprendizaje abiertos y colaborativos
- Con foco en Innovación tecnológica, transformación digital, especialización y desarrollo de talentos

El programa gestiona conocimiento en ciclos deliberados y continuos, en base a las materias que integran la **cadena de valor del Coordinador**, facilitado por profesionales con amplia experiencia y conocimientos en temas específicos o de especialidad del CEN. Dentro de los principales beneficios de esta iniciativa están mitigar el impacto de la rotación, movilizándolo al desarrollo y facilitando el aprendizaje de los nuevos profesionales, así como el compartir y sistematizar los conocimientos de aquellos profesionales con mayor experiencia y conocimiento. Esta iniciativa permite promover el necesario alineamiento y la articulación de propósitos compartidos, así como la integración de buenas prácticas de gestión desde las diversas áreas del Coordinador. Por último, dichos conocimientos son sistematizados y alojados en la Plataforma de Aprendizaje Colaborativo (también denominada LMS o Learning Management System), la que permite virtualizar y alojar dichos conocimientos en la memoria interna del Coordinador.

A partir de lo anterior, es que se ha proyectado para el año 2024 un monto de MM\$250, para lograr una adecuada consolidación del Centro de Conocimiento, así como de abordar el fortalecimiento de conocimientos técnicos de especialidad y aquellas habilidades de gestión necesarias para abordar los desafíos de nuestra hoja de ruta para la transición energética acelerada.

Clasificación	2023	2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Capacitaciones al Personal	238	250	12	5,0%

Tabla 12: Comparación gastos en capacitación año 2023 y 2024, en millones de pesos 2024.

Los conocimientos se articulan de acuerdo con el modelo de formación, indicado a continuación:

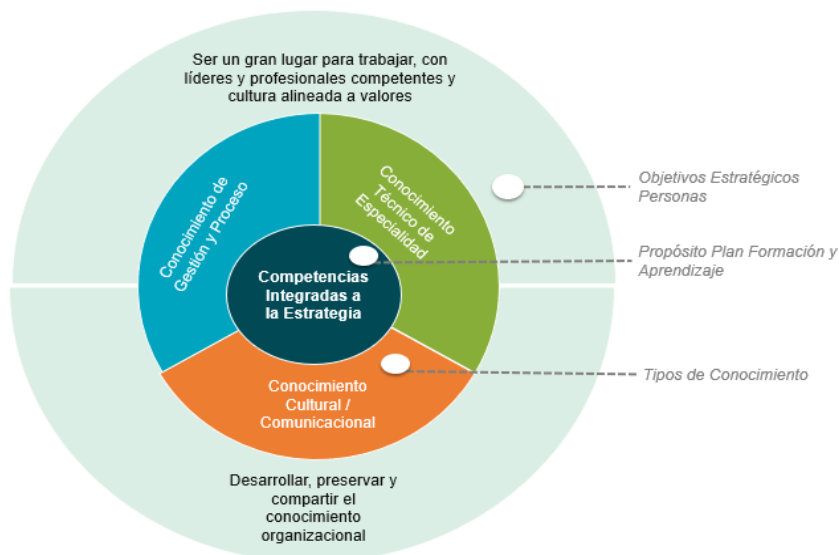


Ilustración 5: Modelo de Formación

- a. **Conocimientos y competencias Técnicos de especialidad:** También entendido como capital de innovación. Lo crea la organización a través de su trabajo. Debe ser explicitado como producto a través del lenguaje de la ciencia para que sea transferible a otros contextos organizacionales. Se encuentra limitado según las capacidades comunicativas de cada persona de la organización, lo que puede restringir la capacidad de expandirlo, socializarlo y comercializarlo (por ejemplo, a través de cursos de capacitación vía plataformas o patentes comerciales). Muchas organizaciones no logran patentar sus innovaciones debido a su incapacidad de explicitarla.
- b. **Conocimientos y competencias de Gestión–Proceso:** Se relaciona con las estructuras, modelos y procesos de gestión administrativa y organizacional, y que permiten dar un sustento estratégico a la integración de conocimientos. Traducen el conocimiento técnico en una práctica, y permiten transformar e innovar respecto de los productos que se generan en el trabajo. Este conocimiento al ser gestionado permite articular las distintas disciplinas y recursos (sociales, tecnológicos, financieros y materiales), para optimizar los procesos productivos.
- c. **Conocimientos y competencias Cultural–Comunicacional y de Liderazgo:** Es aquel que se construye a partir del universo cultural de individuos o colectivos, el que le da significación. Este tipo de capital, también denominado capital relacional, brinda sentido inspiración, credibilidad y valor social al conocimiento. Es aquel que se crea a partir de experiencia de la organización, y se justifica en base al beneficio humano que le da sentido (la visión), y se comunica a través del lenguaje particular de la cultura desde la que se construye. Es el sustrato menos visible, pero al mismo tiempo más determinante para la producción de conocimiento.

Cabe señalar que, de forma paralela e integrada a la iniciativa del Centro de Conocimiento, durante el período 2024 se seguirán realizando los planes de capacitación habituales del Coordinador, esto es:

- **Análisis y Detección de Necesidades de Formación** (enfocados en eje de conocimiento Técnico – Especialidad): El análisis y Detección de Necesidades de Formación tiene como objetivo final el desarrollo de capacidades del Coordinador para responder con efectividad a sus desafíos estratégicos y en particular respecto de sus brechas de aprendizaje asociadas al cargo de cada trabajador. Esta instancia permite que cada área pueda recoger aquellas necesidades específicas y de este modo planificar el desarrollo de sus profesionales y equipos.
- **Cursos de Formación Transversal** (enfocados en los ejes de mejora de Gestión y Proceso): tiene como objetivo la planificación organizada de actividades de formación y aprendizaje, poniendo cursos a

disposición de todas las áreas, los cuales se enfocan en la mejora de gestión, tecnológica y de procesos. Esta iniciativa contempla también la participación de profesionales en seminarios de actualización.

- **Programa de Estudios Superiores** del Coordinador Eléctrico Nacional que, tal como se ha señalado en ocasiones anteriores, buscan fomentar y promover el desarrollo profesional, así como de potenciar los conocimientos de aquellos trabajadores que hayan tenido un desempeño destacado y que tienen una alta motivación por continuar y/o iniciar estudios de actualización.

5. Gastos en Compra de Bienes y Servicios

El ítem gastos en compra de bienes y servicios de consumo representa el 38% del total de presupuesto solicitado para el año 2024, por un monto total de MM\$20.313, lo que implica un aumento de un MM\$968 equivalente a un 5,0%, respecto al presupuesto del año 2023.

Clasificación	2023	2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Gastos en Compra de Bienes y Servicios	19.345	20.313	968	5,0%
Materiales de Uso o Consumo	153	127	-26	-17,0%
Servicios Básicos	1.824	1.506	-318	-17,4%
Mantenimiento y Reparaciones	1.055	1.003	-52	-4,9%
Servicios Generales	1.683	1.817	134	8,0%
Arriendos	802	751	-51	-6,4%
Servicios Financieros y de Seguros	235	320	85	36,2%
Servicios Técnicos y Profesionales	13.326	14.573	1.247	9,4%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	267	216	-51	-19,1%

Tabla 13: Desglose variación de gastos en compra de bienes y servicios años 2023 y 2024, en millones de pesos 2024.

Al desglosar el ítem, se puede indicar que, al igual que el año anterior, los principales conceptos de gastos corresponden a servicios técnicos y profesionales, servicios generales, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones; y arriendos.

Estos comprenden, entre otros, los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Coordinador; y los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los subítems respectivos.

a. Servicios Técnicos y Profesionales

Respecto al subítem servicios técnicos y profesionales, se presupuesta para al año 2024 un total de MM\$14.573, el cual se compone principalmente por:

- Servicios informáticos por MM\$5.364, asociados a los servicios de soportes para soluciones On Cloud, servicio operacional del datacenter, mantenimiento correctivo de aplicaciones, mantenimiento de plataforma Networking Edificio Corporativo, soporte ERP Oracle; soporte, mantención y mejoras del portal web, entre otros.
- Estudios, asesorías e investigaciones por MM\$2.368, entre los cuales se encuentran los servicios asociados al diseño y construcción del proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre; servicios de pronósticos de caudales, deshielo, demanda y energías renovables; asesorías legales, tributarias y laborales; servicios de ingeniería de proyectos para Propuesta de Expansión de la Transmisión, estudios de costos servicios complementarios, consultoría IAM para la Seguridad de la Información vía matriz de Identidades, Roles y Perfiles, entre otros servicios.

- Suscripción Licencias de Software por MM\$2.801, asociadas a contratos de suscripción tales como Cplex, Office 365, Oracle Cloud ERP, Saturn, Aconex, Plexos, Licencias SIEM, Monitoreo Darktrace, plataforma mesa de ayuda, plataforma NIFI, licencias asociadas a calidad del dato, entre otros.
- Auditorías técnicas de obras en ejecución por MM\$1.408.
- Seguridad informática MM\$705, por concepto de mantenimiento de los servicios de gestión de ticket y alertas de seguridad; servicios de revisión continua de seguridad, protección de cuentas de altos privilegios, servicios del centro de operaciones de seguridad (SOC), servicio de operaciones de ciberseguridad, herramientas de análisis de códigos estáticos y dinámicos, ethical hacking de aplicaciones, entre otros servicios de seguridad.
- Otros servicios técnicos y profesionales como, por ejemplo, la generación de ambientes QA (Quality Assurance) para aplicaciones, servicio de generación de plan de recuperación de desastres, contratación de servicios transitorios de personal, servicios de control de calidad de software y los servicios de integración de proyectos del Sistema Eléctrico Nacional a SCADA.

b. Servicios Generales

El subítem "Servicios generales", para el año 2024 presenta un presupuesto de MM\$1.817. Los principales conceptos de gastos son los siguientes:

- Servicios de aseo por MM\$611, por los servicios de mantención del edificio corporativo, y los servicios contratados para el centro de despacho y control (CDC) de respaldo (Sede Apoquindo).
- Servicios de traslados y pasajes por MM\$535, vinculados a los servicios de traslados del personal que se desempeña en los CDC; los costos de contratar buses de acercamiento entre las estaciones del metro y el Edificio Corporativo para el personal; los servicios de traslados requeridos para las visitas técnicas de las obras en ejecución y la participación en seminarios y congresos.
- Servicios de vigilancia del nuevo edificio corporativo por MM\$357, compuesto por los servicios de vigilancia privada, el mantenimiento de los equipos de control de acceso y el sistema de monitoreo mediante circuito cerrado de televisión (CCTV).

c. Servicios Básicos

Respecto de los "Servicios básicos", se estima un presupuesto de MM\$1.506. Entre los principales gastos que componen este subítem se encuentran los costos por consumo eléctrico, agua y gas del edificio corporativo y la continuidad de los servicios de enlaces de telecomunicación, que permiten el funcionamiento de los CDC y el Edificio Corporativo.

d. Mantenimiento y Reparaciones

Respecto al subítem Mantenimiento y Reparaciones, cuyo monto alcanza los MM\$1.003 para el año 2024, estos corresponden principalmente a los gastos por mantenimiento y reparación de infraestructura por MM\$458, relacionado con los servicios de mantención eléctrica, climatización, sistemas contra incendio, ascensores, generadores, grupo electrógeno, entre otros; y los gastos por mantención y reparación de equipos informáticos por MM\$519, principalmente por los servicios, de soporte SCADA, Videowall, UPS y Climatización del Datacenter.

e. Arriendos

Durante el año 2024, los gastos de arriendo se dividen en tres principales conceptos: arriendo de equipos informáticos por MM\$504, correspondiente a los servicios de arriendo de notebook, monitores, equipos de comunicación e impresoras; Arriendo de oficinas por MM\$135, para la continuidad operacional del centro de despacho y control de respaldo, ubicado en calle Apoquindo; y Gastos Comunes por MM\$40.

6. Adquisición de Activos Fijos

Los activos fijos que representan un 3% del presupuesto 2024, permiten contar con herramientas tecnológicas, sistemas informáticos y plataformas indispensables para cumplir con los objetivos del Coordinador. En ese contexto, este ítem considera un aumento de MM\$49 equivalente a un 3,3% respecto al presupuesto 2023.

Clasificación	2023	2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Adquisición de Activos Fijos	1.481	1.530	49	3,3%
Mobiliario y Otros	14	26	12	85,7%
Máquinas y Equipos	6	36	30	500,0%
Equipos Informáticos	392	640	248	63,3%
Programas Informáticos	1.069	761	-308	-28,8%
Otros Activos Fijos	0	67	67	0,0%

Tabla 14: Comparación gastos en adquisición activos fijos 2023 y 2024, en millones de pesos 2024.

El subítem de mayor relevancia es Programas Informáticos, el cual agrupa las herramientas necesarias para la continuidad operacional de los servicios entregados por el Coordinador, para el año 2024 contempla MM\$761, principalmente en:

- Crecimiento plataforma Hiperconvergente productiva TI por MM\$203, para soportar el crecimiento de los sistemas en producción, junto a los nuevos proyectos del Coordinador, se requiere aumentar las capacidades de las plataformas tecnológicas que permiten su correcta operación.
- Licencias de programación intradiaria y licencia PSA para el uso de despliegues en VideoWall del Centro de Despacho y Control por MM\$111.
- Licencias de software o hardware para la incorporación de elementos de mitigación de riesgos de indisponibilidad del Ecosistema Sitr (Sistema de Información en Tiempo Real) por MM\$106
- Crecimiento plataforma de alta disponibilidad (QA/DEV) por MM\$86, dada la baja de la infraestructura de servidores de Teatinos, plataforma que actualmente soporta parte de los servicios QA/DEV y junto a ello al creciente aumento de sistemas desarrollados para el Coordinador la actual plataforma QA/DEV (2 nodos) tiene por sobre un 90% de uso, por lo que está sobre los umbrales normales de operación (60%) lo cual no permitirá soportar nuevos aplicativos.
- Licencias Plataforma de Registro de Proveedores (Achilles) y plataforma certificación laboral y previsional (Pronexo) por MM\$34.

Respecto del subítem Equipos Informáticos, para el año 2024 se contempla un incremento del MM\$248, equivalente a una variación de un 63,3%, asociado principalmente a: la adquisición de equipamiento para la nueva infraestructura PRIME-SLRP-UMC por MM\$177; al crecimiento de la infraestructura de servidores hiperconvergente con licencias VMware, Vsan, MS Windows datacenter por MM\$87; adquisición de infraestructura de almacenamiento mediante 2 Storage, el primero en función del almacenamiento y el segundo para BackUp por MM\$85; mejora y renovación infraestructura de Redes ENEA/Amunategui y CDC Apoquindo para igualar condiciones tecnológicas de Data center Enea por MM\$75; compras de hardware para

continuidad de las instalaciones del edificio corporativo y el datacenter por MM\$71; Renovación de 4 servidores para PLP (Cplex) por MM\$65; entre otros.

En relación con el subítem Otros Activos Fijos, para el año 2024 se considera un presupuesto de MM\$67, para el financiamiento de adecuaciones e instalaciones en el edificio corporativo.

A continuación, se presenta la distribución porcentual de este ítem:

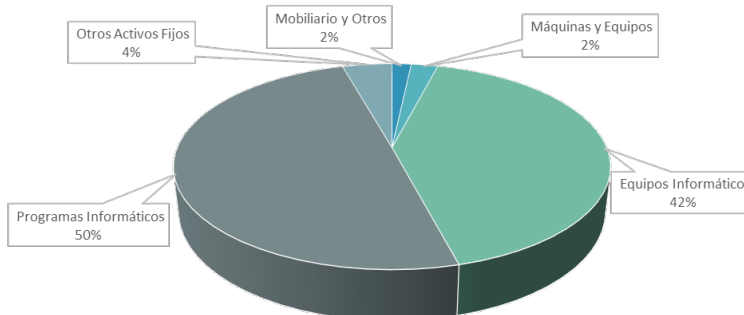


Ilustración 6: Distribución Ítem Adquisición Activos Fijos, Presupuesto 2024

7. Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos

El presupuesto 2024, para proyectos infraestructura, tecnológicos y/u otros proyectos, alcanza la suma de MM\$2.639, que presenta una disminución del 31,3%, equivalente a MM\$1.202, respecto al año anterior.

Clasificación	2023 MM\$	2024 MM\$	Variación MM\$	%
Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	3.841	2.639	-1.202	-31,3%
Proyectos Tecnológicos	3.329	2.258	-1.071	-32,3%
Otros Proyectos	512	381	-131	-25,6%

Tabla 15: Comparación gastos en proyectos infraestructura y/o equipamiento 2023 y 2024, en millones de pesos 2024.

a. Proyectos Tecnológicos:

La siguiente tabla muestra la cartera de proyectos tecnológicos según categorías de priorización y periodicidad, lo que implica una propuesta presupuestaria de MM\$2.258. En **anexo N° 3**, se adjuntan fichas descriptivas de cada proyecto tecnológico, que incluye su descripción, justificación, objetivos y presupuesto para el periodo.

Nombre Proyecto	Ficha	2024 MM\$
PROYECTOS TECNOLOGICOS		2.258
Anual		151
Plataforma integral de seguimiento de acciones correctivas derivadas de los Estudios para Análisis de Falla (EAF) y Auditorías	1	151
Plurianual		2.107
Plataforma para la Ingesta y Calidad de Datos del Coordinador	2	565
Sistema Información Público (SIP) - Gobierno y Calidad.	3	114
Plataforma de resultados de la programación	4	66
Plataforma para seguimiento Cadena de Pagos Peajes de Distribución	5	47
Modernización y nuevos módulos en Plataforma Acceso Abierto	6	37
Migración de Plataforma Portal de Pagos a BPM	7	91
Plataforma Interconexión de Proyectos (PGP)	8	117
Nuevos módulos Plataforma Seguimiento de Obras de Licitación de Transmisión	9	59

Nombre Proyecto	Ficha	2024 MM\$
Sistema de Verificación Seguridad de la Información y Ciberseguridad para Coordinados	10	125
Plataforma Renova 3.0	11	184
Portal de Intercambio Único de información	12	194
Sistema de Verificación parámetros de instalaciones cargadas en la Base de datos de Información Técnica	13	127
Plataforma para la Previsión de demanda eléctrica de largo plazo (20 años)	14	127
Sistema Experto de apoyo a la Valorización de Inversiones para la Propuesta Anual de Obras de Expansión de la Transmisión	15	177
Plataforma Evaluación Seguridad Dinámica basada en EMT (EMT-DSA) (EMT: Electromagnetic Transients)(DAS: Dynamic Security Assesstment)	16	77

Tabla 16: Cartera de proyectos tecnológicos para el año 2024, en millones de pesos 2024.

b. Otros Proyectos

La cartera de proyectos como asesorías, estudios y otros proyectos no tecnológicos para el año 2024, alcanza un total de MM\$381. En **anexo N° 4**, se adjuntan listado de los proyectos con su descripción, periodicidad y presupuesto para el periodo.

Nombre Proyecto	2024 MM\$
OTROS PROYECTOS	381
Plurianual	381
Apoyo Auditorías Técnicas y Estudios Análisis de Falla	43
Integración ERV y Descarbonización (Herramienta DAS: Dynamic Security Assesstment)	338

Tabla 17: Cartera de proyectos como asesorías, estudios y otros proyectos no tecnológicos para el año 2024, en millones de pesos.

8. Amortización de Deuda Largo Plazo

Durante el año 2024, se continuará con los pagos para la amortización del contrato de leasing con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, asociados al costo de construcción y habilitación de los edificios de oficinas y Centro de Despacho y Control del nuevo edificio corporativo, por un monto de MM\$2.413.

Clasificación	2023	2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.433	2.413	-20	-0,8%
Leasing Financiero Construcción Sede	2.433	2.413	-20	-0,8%

Tabla 18: Comparación gastos en amortización de deuda a largo plazo 2023 y 2024, en millones de pesos.

9. Proyección de Ingresos por Cargo por Servicio Público (CSP) y Proyección de Excedentes

El Cargo por Servicio Público a recaudar en el presente año alcanza a MM\$56.557. De este monto, le corresponde al Coordinador la suma de MM\$54.030 y la diferencia de MM\$2.527, al financiamiento del presupuesto del Panel de Expertos. Al mes de octubre del año en curso, los recursos facturados por este concepto alcanzan a MM\$40.664, lo que equivale al 75% de los ingresos del Coordinador por este concepto.

Junto con lo anterior, el Coordinador ha percibido a la fecha: i) MM\$41, por la venta de bases de licitación relativas a las obras nuevas y de ampliación del sistema de transmisión, nacional y zonal; ii) MM\$423, por rentabilidad de las inversiones en fondos mutuos de los saldos disponibles en caja, ello, siguiendo la Política de Inversión de corto plazo que define los parámetros para resguardar los recursos que recibe el Coordinador por concepto de Cargo por Servicio Público y que no se utilizan en el flujo de efectivo mensual; y iii) MM\$170, principalmente por otros ingresos distintos de cargo por servicio público.

En la siguiente tabla se detallan los otros ingresos percibidos al mes de octubre según su tipo:

Otros Ingresos	MM\$
Ventas por Bases de Licitación	41
Ingresos años anteriores y Otros Ingresos	170
Subtotal Otros Ingresos de Explotación	211
Ingresos por Intereses de Fondos Mutuos	423
Total Otros Ingresos	634

Tabla 19: Otros ingresos percibidos por el Coordinador a octubre 2023.

Respecto a los saldos presupuestarios proyectados para el ejercicio 2023: en la tabla siguiente se presenta el presupuesto, la ejecución presupuestaria al mes de octubre (la cual alcanza al 71% del presupuesto asignado para el presente ejercicio presupuestario), y la proyección de ejecución presupuestaria para el periodo noviembre a diciembre.

Ítem	Presupuesto Inicial MM\$	Ejecución al 31 de octubre de 2023 MM\$	Proyección de Ejecución Nov-Dic MM\$	Saldo Disponible MM\$
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	25.314	20.052	4.642	620
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	17.074	11.192	5.882	0
23 Adquisición de Activos Fijos	2.742	1.371	1.371	0
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/o Otros Proyectos	3.655	1.910	1.745	0
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.315	1.915	400	0
Total Presupuesto	51.100	36.440	14.040	620

Tabla 20: Estimación saldo disponible ejecución presupuestaria 2023

A la fecha, y considerando que esta estimación podría variar respecto a la ejecución presupuestaria y los ingresos que se recauden en base a la demanda de energía que se proyecta para el cierre del año, se proyectan excedentes, de acuerdo con la siguiente tabla:

Proyección Excedentes		MM\$
1. Excedente por subejecución presupuestaria		
(+) Presupuesto de ingresos por CSP año 2023		54.030
(-) Financiamiento Provisión Presupuestaria 2023		-3.812
(+) Excedentes año anterior		882
Total Presupuesto de gastos año 2023		51.100
(-) Proyección de ejecución de gastos Presupuestarios 2023		50.480
Total Excedente por subejecución presupuestaria	+	620
2. Excedentes generados por no ejecución de la provisión presupuestaria		
(+) Provisión presupuestaria 2023	+	3.812
3. Proyección Ingresos distintos al CSP no considerados como fuente de financiamiento 2023		
	+	650
4. Excedentes (déficit) de recaudación		
(-) Ajuste de los ingresos de CSP por menor demanda a recaudar (9,2%)	-	-4.971
Total Proyección Excedentes		111

Tabla 21: Proyección de Excedentes Ejecución presupuestaria 2023

Durante los dos últimos periodos presupuestarios (2022 y 2023), se han generado desviaciones significativas en la demanda de energía, respecto de la proyección considerada para la determinación del cargo por servicio público. Las desviaciones han sido superiores a los montos de la provisión presupuestaria, lo que tiene como consecuencia que no existe certeza que se recauden los recursos suficientes para pagar la totalidad de los gastos aprobados, pudiendo ser necesario postergar o desestimar parte de éstos para no generar un déficit presupuestario o un retraso en los pagos. Mantener, estos niveles de desviación en la demanda podrían generar que, al término del año 2024 o siguientes exista un déficit presupuestario.

10. Plan Quinquenal 2024-2028

Dando cumplimiento al proceso de elaboración presupuestaria del Plan Quinquenal, en la siguiente tabla se representan los requerimientos presupuestarios proyectados para el periodo 2024 al 2028.

Clasificación	2024 MM\$	2025 MM\$	2026 MM\$	2027 MM\$	2028 MM\$
21 Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	27.135	28.615	29.473	30.357	31.268
22 Gastos en Compra de Bienes y Servicios	20.313	23.549	24.333	25.436	25.826
23 Adquisición de Activos Fijos	1.530	1.210	947	863	1.128
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	2.639	5.064	4.704	2.823	2.860
26 Amortización de Deuda a Largo Plazo	2.413	2.524	2.607	2.694	2.783
Total Gastos Presupuestarios	54.030	60.962	62.064	62.173	63.865

Tabla 22: Visión General Plan Quinquenal, en millones de pesos.

Al comparar el plan quinquenal 2024-2028 con el correspondiente al periodo 2023-2027 aprobado por la Comisión el año anterior, se puede observar una disminución promedio de 2,4% entre el año 2024 y 2027.

Detalle	2024 MM\$	2025 MM\$	2026 MM\$	2027 MM\$
Quinquenio 2023-2027 (Nominal) (a)	58.632	57.625	58.565	58.523
Quinquenio 2023-2027 (Inflación) (b)	61.622	60.564	61.552	61.508
Quinquenio 2024-2028 (c)	54.030	60.962	62.064	62.173
Variación MM\$ (c-b)	-7.592	398	512	665
Variación %	-12,3%	0,7%	0,8%	1,1%

Tabla 236: Comparación plan quinquenal actual y año anterior, años 2024 al 2027, en millones de pesos.

Durante el quinquenio 2024-2028 se proyectan recursos para la continuidad de la operación y mantención de las instalaciones del Edificio Corporativo, gastos en remuneraciones, gastos administrativos y amortización de crédito financiero.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento, el Coordinador debe constituir una provisión presupuestaria que asciende a un 6,7% del gasto promedio anual estimado para un periodo de cinco años. Esta provisión podrá disminuir o incrementarse de acuerdo con las necesidades presupuestarias del Coordinador, no obstante, no podrá ser superior al 13,4% del presupuesto del año correspondiente, en cuyo caso el excedente será destinado al financiamiento del presupuesto del año siguiente. Los recursos que formen parte de la provisión se destinarán a financiar gastos urgentes o que no hayan sido previstos en el ejercicio presupuestario respectivo.

En virtud de lo anterior, y de conformidad a las necesidades presupuestarias del Coordinador para el año 2024, establecimos una provisión presupuestaria por un monto de MM\$3.620, equivalente al 6,7% del presupuesto del año 2024.

Detalle	2024 MM\$	2025 MM\$	2026 MM\$	2027 MM\$	2028 MM\$	Promedio MM\$	Provisión 5,972% MM\$
Cálculo de Provisión Presupuestaria	54.030	60.962	62.064	62.173	63.865	60.619	3.620

Tabla 24: Cálculo Provisión Presupuestaria Programa Plurianual.

11. CSIRT Ciberseguridad e Infraestructura Critica

En marzo del 2018 se crea en la Subsecretaría del Interior, el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT). Este organismo ha decidido impulsar la adopción de mejores prácticas de ciberseguridad en sectores privados estratégicos, a través de la Subtel, el Coordinador Eléctrico, la CMF y algunas superintendencias, buscando implementar las principales normas que contempla la Ley Marco a sectores económicos claves, y de esta forma estar preparados para cuando la ley sea promulgada.

Según la nueva Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que será emitida por la Comisión Nacional de Energía, en fecha próxima, el Coordinador Eléctrico Nacional sería el encargado de conformar el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática de la industria eléctrica (CSIRT Eléctrico), debiendo fortalecer y promover buenas prácticas, políticas, leyes, reglamentos, protocolos y estándares de ciberseguridad en las empresas que conforman esta Industria, y las infraestructuras críticas que componen el Sistema Eléctrico Nacional, sustentándolo tanto en el desarrollo de un ecosistema digital seguro y resiliente, como en la creación de una capacidad de respuesta preventiva, reactiva y proactiva, a los incidentes de ciberseguridad que afecten su integridad, disponibilidad o confidencialidad.

Los costos de Implementación (CAPEX) y Operación (OPEX) del CSIRT Eléctrico no forman parte de esta proyección de gastos 2024, por lo que su financiamiento será actualizado y requerido a la CNE en el presupuesto 2024-2028, bajo el supuesto que la Norma Técnica de Ciberseguridad, sea publicada este año 2023.

Clasificación	2024 MM\$
CSIRT Ciberseguridad e Infraestructura Critica	815
Gastos en Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal	503
Gastos en Compra de Bienes y Servicios	86
Adquisición de Activos Fijos	226

Tabla 25: Presupuesto CSIRT 2024

IV. ANEXOS

Anexo N° 1: Objetivos Estratégicos.

OE	Objetivos Estratégicos	Descripción
OE1	SEN operando en forma segura y económica hacia la transición energética sostenible.	Lograr una operación segura y económica del SEN, incorporando los compromisos adquiridos bajo los 5 estándares ODS [5, 7, 12, 13 y 17] a los cuales el CEN adhirió, todo ello en el contexto de una hoja de ruta que permita al Coordinador motivar a los actores y promover alianzas en el sector eléctrico [ODS 17] para la implementación de una matriz energética diversa, competitiva, limpia, segura y eficiente.
OE2	Fortalecer el capital reputacional del Coordinador.	Lograr posicionarnos como una institución de excelencia, que opera bajo estándares de sostenibilidad [ODS 5, 7, 12, 13 y 17] y que trabaja con sentido de servicio para sus grupos de interés.
OE3	Entregar un servicio de excelencia.	Cumplir con las funciones y tareas que el mandato de la institución establece en relación a los diferentes stakeholders con excelencia en cuanto a tiempo, calidad y eficiencia en uso de recursos, mejorando así la experiencia de éstos con la institución, incrementando así su satisfacción y aportando a relaciones fluidas y de valor.
OE4	Proveer información oportuna, trazable y de calidad.	Brindar a la industria, usuarios y a la sociedad la información que la ley establece y que éstos requieren respecto al SEN con oportunidad, trazabilidad, calidad y entregada a través de medios eficaces para su fácil y adecuada utilización, y que ayuden a promover una producción y consumo responsable [ODS 12].
OE5	Automatización del despacho y la programación intradiaria.	Integrar modelos y las mejores prácticas de la industria para la gestión de los recursos en la Programación y Operación en Tiempo Real, apalancados en plataformas de tecnología de avanzada (Art. 8° transitorio Reglamento de la Coordinación).
OE6	Contar con procesos front y back, prácticas y modelos de estándar internacional.	Innovar y rediseñar los procesos front con que se interactúa con los Coordinados y otros stakeholders y los modelos y procesos back con que se trabaja internamente, bajo prácticas de estándar internacional, apalancados en plataformas de tecnología de avanzada, y permitiendo una interacción fluida y eficiente. En el caso con procesos front que se basen en journeys claros, ágiles, confiables, trazables y transparentes, cumpliendo estándares definidos y contribuyendo así a una relación eficiente, fluida y a una experiencia satisfactoria. Plasmar los procesos críticos y las prácticas con estándares BPM; en documentos reproducibles, leíbles y fácilmente entendibles.
OE7	Contribuir al desarrollo de infraestructura que apoye la carbono neutralidad.	Aportar al desarrollo de la infraestructura necesaria para enfrentar el desafío de la carbono-neutralidad y la integración a mayor escala de las ERV [ODS 7, 13 y 17]. Esto incluye los procesos oportunos y transparentes de la licitación de la línea HVDC u otra solución tecnológica, que ayuden la seguridad y resiliencia del SEN durante la transición energético.
OE8	Transformación digital infraestructura y plataformas Tecnológicas.	Como primer foco, contar con una infraestructura física, plataforma de sistemas y telecomunicaciones robusta y de avanzada, que permita apoyar procesos de estándar internacional y garantizar estándares de Ciberseguridad. Entre otros evaluar la implementación de un CDC Regional. Como segundo foco innovar y transformar en forma radical los modelos y procesos back y front, apalancándose en nuevas plataformas tecnológicas, utilizando Big Data y Inteligencia Artificial, para anticiparse a los cambios del sector y del SEN, y permitir una operación de excelencia y de estándar mundial.
OE9	Eficiencia en el uso de los recursos.	Lograr un uso eficiente de los recursos administrados, gestionando activamente los costos fijos y los presupuestos de inversión para enfrentar diferentes escenarios de financiamiento. Esto incluye explorar y desarrollar opciones de nuevos ingresos a través de nuevos servicios que la normativa permita.
OE10	Aportar a mejorar la normativa del sector eléctrico.	Desarrollar estudios y análisis que permitan realizar recomendaciones y propuestas para mejorar o perfeccionar la normativa vigente. Un foco particular de corto plazo son los SSCC, particularmente el diseño del mercado y las

OE	Objetivos Estratégicos	Descripción
		definiciones de nuevos servicios, al igual que las normativas que faciliten la transición al carbono neutralidad [ODS 7, 13 y 17].
OE11	Ser un gran lugar para trabajar, con líderes y profesionales competentes y cultura alineada a valores.	Ser un gran lugar para trabajar, donde los mejores profesionales deseen ingresar y desarrollarse, en un clima de motivación, compromiso e igualdad de género (ODS 5), con líderes y profesionales competentes tanto en los ámbitos técnicos como de liderazgo y adaptativos. Se busca renovar y revitalizar la organización con mayor diversidad, en especial mujeres y jóvenes [ODS 5], con apetito por innovar, que aceleren la transformación interna para aspirar a la excelencia y la Transformación Digital que se desea alcanzar. Todo lo anterior, fortaleciendo una cultura única, basada en los valores, que sea el "sello" del CEN. Esto incluye el respeto a la diversidad e inclusión [ODS 5] como una forma de ampliar la mirada sobre los desafíos que el CEN enfrenta.
OE12	Desarrollar, preservar y compartir el conocimiento organizacional.	Desarrollar, preservar y compartir el conocimiento en la organización, para aportar a mejorar las competencias colectivas e individuales y contribuir a un desempeño de excelencia.

Anexo N° 2: Iniciativas Estratégicas.

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
OE-02 Fortalecer el capital reputacional del Coordinador	IN-01: Gestión de Comunicaciones y Posicionamiento 2021-2025	Diseñar y ejecutar un conjunto de acciones de comunicación pública, prensa, RRSS y de relacionamiento, que permitan apalancar y fortalecer el capital reputacional del organismo.
	IN-02: Gestión y seguimiento estrategia de Sostenibilidad 2021-2025	Realizar el seguimiento mediante un cuadro de control, de las actividades realizadas por las distintas gerencias y/o unidades del Coordinador, para dar cumplimiento efectivo a la estrategia de sostenibilidad y el cumplimiento de los ODS. La información será entregada anualmente a través del Reporte de Sostenibilidad y la Cuenta Pública del Coordinador
OE-05 Automatización del despacho y la programación intra-diaria	IN-03: Rediseño y Transformación Operacional (ReTO)	Atiende artículo 8 Transitorio del Reglamento. Actualización de procesos de programación de la operación e implementación de la programación intra-diaria, despacho económico en la operación en tiempo real y cálculo de costo marginal en línea.
	IN-05: Sistema Gestión de Pronósticos	<p>Sistema de Gestión Pronósticos:</p> <p>La iniciativa buscar fortalecer los sistemas de pronósticos del Coordinador para la Programación y Operación del SEN conforme a las mejores prácticas y estándares internacionales, considerando que los pronósticos serán una herramienta clave para operar el SEN carbono-neutral e intensivo en generación renovable variable.</p> <p>Conforme con lo anterior, esta iniciativa considera los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr desempeños de alto estándar de pronósticos day ahead de generación solar, eólico, caudales y demanda. • Lograr desempeños de pronósticos intra diario de generación solar, eólicos, caudales y demanda de alto estándar. • Implementar pronósticos del día anterior y en intra diario de demanda neta. • Implementar pronósticos de caudales de largo plazo para sesgar estadística hidrológica. • Evaluar nuevas metodologías conforme al estado del arte de pronósticos (machine learning, métodos probabilísticos, etc.) para mejorar pronósticos e internalizar nuevos patrones, ejemplo: nubosidad (generación solar), electrificación de consumos y electromovilidad (demanda), cambio climático (caudales), etc. • Diseñar e implementar interfaces de visualización para empresas Coordinadas (front) y para procesos internos en programación diaria, intra-diaria y operación en tiempo real. • Habilitar sistemas, indicadores y procesos para soportar eventual mercado de desvíos (Estrategia de Flexibilidad, Ministerio de Energía). • Diseñar infraestructura y sistemas big data para almacenar y procesar datos de pronósticos. <p>Iniciativa N°15 GM: Caudales, Eólico, Solar, Sistema Experto, Demanda</p>
	IN-06: Plataforma de procesamiento de información de tiempo real para los procesos de SCUC y SCED	Los procesos de programación intra-diaria y despacho económico en la OTR, requieren de una fuente de información eficiente que asegure la oportunidad y calidad de la data. Para esto se requiere contar con una plataforma que concentre y procese información para los procesos de optimización de tiempo real. Dentro de la información como dato de entrada requerida se encuentran: Demanda, generación ERNC, disponibilidad de combustibles, caudales, cotas embalses, entre otras.
	IN-07: Sistema experto (IA) para garantizar una operación segura y económica	Sistema experto - que genere aprendizaje-, a través de monitoreo, registro y análisis de las variables del SEN y desviaciones entre la programación y la OTR, que genere alarmas y recomendaciones para mitigar riesgos operacionales y la necesidad de realizar una programación intra-diaria.

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
		Se requiere de una herramienta inteligente (IA) que detecte y prevenga, en función de patrones característicos, aprendizaje de la historia (Temperatura, interferidos, elecciones, festividades, año nuevo, etc.), eventuales desviaciones de demanda neta y demanda de los consumos en el SEN, que permitan anticiparse adaptando la programación de generación en la operación en tiempo Real (despacho económico o Programación Intra-diaria). Esta información permitirá identificar y advertir acciones para seguir la programación o adaptar esta. Las alarmas deberán generarse en función de criterios o bandas de desviaciones máximas preestablecidas.
	IN-08: Implementación de la Programación Intra-diaria en la OTR	Adaptar el modelo de Programación y diseñar el proceso de programación intra-diaria para ser ejecutada en la OTR
	IN-09: Mejoramiento de modelos optimización y su interoperabilidad para la transición energética	Integración con modelos actuales (GM). Iniciativa N°20. • Diseñar e implementar sistemas que permitan la interoperabilidad de los modelos de optimización para recopilar datos de entrada y compartir/traspasar resultados.
	IN-10: Automatización del proceso de Despacho Económica en la OTR.	Implementación del módulo de Despacho Económico del EMS/SCADA para realizar seguimiento de la demanda mediante consignas automáticas de Despacho Económico.
OE-06 Contar con procesos front y back, prácticas y modelos de estándar internacional	IN-11: Implementar Analítica sobre los datos de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	Desarrollar capacidades para la función de analítica sobre los datos de la operación. Entre estas se pueden nombrar, la visión, recomendaciones, exploración, programaciones, capacidades y herramientas mínimas que se requieren para realizar el análisis descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo a partir de los datos producidos por los múltiples sistemas de monitoreo e información que dispone para la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)
	IN-12: Implementación Nuevo Régimen SSCC	Desarrollo y seguimiento de iniciativas iniciadas durante 2019 para la implementación y funcionamiento del nuevo régimen de SSCC
	IN-13: Propuesta de Mejoras Nuevo Régimen SSCC	Definición del alcance en desarrollo. Consultoría inicial y mesa de trabajo con la CNE que contempla mejoras de CP, MP y LP. Tales como modificación de plataforma, ajuste de procesos internos (Programación, OTR), ajustes normativos
	IN-14: Plataforma de verificación, disponibilidad y desempeño de SSCC	Migrar desarrollo de gestión y cálculo de factores de disponibilidad y desempeño de SSCC a una plataforma que permita manejo de un gran volumen de datos de manera eficiente. Desarrollo plataforma permitirá optimizar el proceso y permitir a los Coordinados hacer seguimiento y revisión de éste, en plazos más adecuados considerando el volumen de datos.
	IN-15: Plataforma de Mercados	La iniciativa busca concentrar en una fuente todos los procesos de cálculo y recolección de información asociados a los procesos que dan origen a los cuadros de pago que emite el Coordinador, respecto de las transacciones que involucran a Empresas Coordinadas. Entre las iniciativas parciales que se irán desarrollando para completar la iniciativa estratégica se cuentan: <ul style="list-style-type: none"> • Automatizar los procesos de cálculo del balance de transferencias de energía y generar una mejora en la forma en que esta información se presenta a los Coordinados. Para esto se generará un portal de acceso,

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
		<p>información que debe cumplir con calidad, oportunidad y con una buena experiencia para el cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el resto de los cálculos emitidos por el Coordinador al portal de acceso información, de manera que el Coordinado tenga una fuente única de información. • Automatizar el proceso de cálculo de costo marginal, de manera de lograr mayor periodicidad en su publicación y calidad • Mejorar la integración de medidores con los restantes procesos. Mejorar el número de medidores en la red, buscando minimizar las medidas estimadas mediante otros medidores. • Incorporar la información de medidas de distribuidoras, a la plataforma de medidas, mediante la integración de los sistemas de medición, monitoreo y control (SMMC), de las empresas distribuidoras. • Mejorar la periodicidad de emisión de balances físicos, de manera de adelantar las revisiones del mismo. • Mejorar la periodicidad de emisiones de balances valorizados, de manera de adelantar las revisiones del mismo.
	<p>IN-16: Mejoramiento de modelos optimización y su interoperabilidad para la transición energética</p>	<p>Esta iniciativa buscar mejorar o implementar nuevos modelos de optimización del SEN para el cortísimo, corto, mediano y largo plazo que permitan preparar al Coordinador para optimizar la operación del SEN en escenarios de descarbonización y alta integración de energía renovable variable.</p> <p>Conforme con lo anterior, esta iniciativa considera los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar granularidad espacial y temporal de la optimización del SEN. • Modelar e incorporar nuevas restricciones (ej: inercia, rampas), nuevos SSCC y flexibilidad. • Modelar e incorporar nuevas tecnologías (ej: almacenamiento de corta duración, HVDC, demand side response). • Evaluar el acoplamiento de modelos a través de otras etapas de optimización (incluir etapa entre programación diaria y programación de mediano plazo). • Aplicar nuevas técnicas de optimización y descomposición para lograr soluciones óptimas y en tiempos de convergencia compatibles con procesos de programación diaria e intra-diaria. • Diseñar e implementar sistemas que permitan la interoperabilidad de los modelos de optimización para recopilar datos de entrada y compartir/traspasar resultados. • Diseñar infraestructura y sistemas big data para almacenar, procesar y datos de entrada y salida de los modelos de optimización para potenciar análisis sobre el desempeño del SEN.
<p>OE-07 Contribuir al desarrollo de infraestructura que apoye la carbono neutralidad</p>	<p>IN-17: Licitación Proyecto HVDC LAKI</p> <p>IN-18: Supervisión hitos relevantes Obra HVDC adjudicada</p> <p>IN-19: Reconversión de centrales a carbón (estudios)</p> <p>IN-20: Incorporar restricciones operativas en</p>	<p>Realización de las bases de licitación internacionales para adjudicar proyecto HVDC decretado por el ministerio de energía (DE 163) publicado el 01/09 (14 meses desde su publicación).</p> <p>Realizar seguimiento del proyecto una vez adjudicado, supervisando los HR del proyecto a manera de validar el cumplimiento de la construcción del proyecto</p> <p>Realizar estudios de la tecnología baterías de Carnot, analizando su aplicación en la reconversión de centrales a carbón del SEN, a través de la modelación de su operación y desarrollo en el horizonte 2020-2040. Estudio en coordinación con GIZ.</p> <p>Analizar y definir la forma de considerar las restricciones operativas en la modelación de la planificación de la expansión del sistema de transmisión, para tener una mejor estimación de los costos de operación futuros y perfeccionar las decisiones de inversión en transmisión u otras tecnologías.</p>

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
	modelos de planificación.	
OE-08 Transformación digital infraestructura y plataformas tecnológicas	IN-21: Plataforma trazabilidad de energías renovables basado en tecnología Blockchain	Proyecto basado en Blockchain que pone al Coordinador como garante de la información que se tranza entre generadoras y clientes libres respecto de uso de las Energías Renovables
	IN-22: Proceso analytic predictivo basado en Big Data	Es un portafolio de distintos proyectos que apuntan a montar un proceso de Big Data dentro del CEN. Será un proceso permanente que tendrá proyectos de TI en forma progresiva, partiendo con pilotos sucesivos, generando un Programa de Proyectos en el tiempo
	IN-23: Ingreso Unificado a aplicativos del Coordinador mediante escritorio único personalizado y autenticación segura	Proyecto que tiene varias etapas, focalizadas en automatizar la administración de Ingresos de usuarios CEN y coordinados en el uso de las distintas plataformas, con un usuario único. Además, incluiremos la gestión de autorización de Identidades que busca controlar que opciones puede o no ejecutar un usuario una vez que ingresó a los aplicativos del CEN (elementos básicos en prácticas de Ciberseguridad). Las siguientes fases corresponden a gestión de identidades y gestión de roles y perfiles.
	IN-24: Plataforma para la Gestión de Activos del SEN	Aplicativo de clase mundial con características de un Master Data Management (MDM) y Enterprise Asset Management (EAM) que administrará información completa de las instalaciones eléctricas de los coordinados, reemplazando los actuales aplicativos Infotécnica 1.0, Infotécnica Contable e Infotécnica WEB, por una única fuente de datos Unificada y consistente
	IN-25: Reconfiguración Portal Web y App Móvil	Armado de célula agile que permita resolver propuesta de Roadmap de iniciativa resultado del Assessment actual y que lleve a un nuevo estándar 2.0 la CX de cara a los distintos Stakeholders, convirtiendo al Portal Web y App en la cara visible de las experiencias de usuario de todas las interacciones del CEN con sus usuarios. Incluye Gestión de Contenidos, Análisis de usabilidad, Analítica e IA
	IN-26: Internet de las cosas basado en su Nueva Generación Tecnológica (IoT Edge)	Buscar formas de capturar información por medio de elementos IoT que usen los coordinados. Aprovecha el valor de big data y adopta patrones de trabajo ágiles La nueva tecnología está basada en dispositivos con nuevas capacidades, por lo que se debe esperar a que está tecnología avance para hacer Pruebas de Valor (PoV)
	IN-27: Sistema que monitoree y registre las variables del SEN y desviaciones entre la programación y la OTR	Sistema experto que monitoree y registre las variables del SEN y desviaciones entre la programación y la Operación en Tiempo Real (OTR), generando estadística de la cual aprenda y genere alarmas y recomendaciones para atender y mitigar riesgos operacionales y la necesidad de realizar una programación intra-diaria.
	IN-28: Interoperabilidad aplicativos ya existentes bajo estándar CIM y DMBook (DAMA - Data Management Association)	Pilar que considera la incorporación de nuevos estándares de interoperabilidad entre aplicativos ya existentes, usando estándar CIM (Common Information Model) y DMBook (10 Dimensiones del Gobierno de Datos según DAMA) Los nuevos aplicativos deben incorporar estos estándares desde el inicio. Sin embargo, es necesario intervenir los actuales aplicativos que NO trabajan con este estándar. Ya existe un proyecto asociado a este programa, que corresponde al proyecto "P110_Calidad del Dato y oportunidades de mejora aplicaciones Neomante y Opreal"

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
	IN-29: Estrategia cloud de infraestructura y aplicativos para el Coordinador Digital	Establecer una estrategia cloud que soporte y potencie la transformación digital, en términos de flexibilidad y rapidez con nuevas tecnologías que permitan generar pilotos con iniciativas innovadoras en forma rápida y de menor costo de pruebas
	IN-30: Administración y gestión de documentos del Coordinador	Hoy se generan muchos documentos en el Coordinador, que se encuentran en los discos de cada área, sin orden ni versionamiento provocando errores y uso de versiones antiguas de manuales, guías y procedimientos. Además, no se cuenta con flujo de aprobaciones y registro del estado de éstas. Por eso es necesario revisar qué herramientas tenemos hoy en el Coordinador (SharePoint, Aconex) y lo que existe en el mercado para dar solución a este problema.
	IN-42: Plan Director de Seguridad de la Información del Coordinador	Incorporar los procesos y herramientas con el estándar de seguridad de información de clase mundial con el objeto de asegurar la operación del Coordinador Desarrollar el Roadmap definido en el Plan Director de Seguridad trabajado junto con Deloitte. Este plan se debe revisar su vigencia en forma anual dado que los estándares van evolucionando rápidamente y debemos estar en el primer nivel en temas de Seguridad.
	IN-43: Estándar de Ciberseguridad para los Coordinados basado en NERC-CIP	Establecer estándares de primer nivel en ámbitos de Ciberseguridad en la industria eléctrica que guíen a los coordinados para asegurar la operación del SEN. Proponer el estándar de Ciberseguridad NERC-CIP que va más allá de TI y que resguarda también infraestructura física de los operadores. Revisar la forma de monitorear y exigir el cumplimiento de estas estándar.
OE-09 Eficiencia en el uso de los recursos	IN-31: Proyecto de gestión de contratos	Contar con un sistema de seguimiento de contratos, en cuanto a su vigencia, monto, garantías, cláusulas de salida para administrar con eficiencia los mismos.
	IN-32: Registro de proveedores	Contar con una base de datos en línea donde se pueda revisar la evaluación de los proveedores para ser aceptados o no como proveedores del CEN.
OE-10 Aportar a mejorar la normativa del sector eléctrico	IN-33: Levantamiento anual de eventuales mejoras normativas o a procedimientos normativos que tiendan a mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los mercados analizados y la libre competencia en ellos. (Art 190)	Para el ejercicio de la función de monitoreo de la competencia, el Coordinador desarrollará propuestas internas para proponer a las autoridades competentes medidas y/o modificaciones normativas que tiendan a mejorar el funcionamiento y la eficiencia de los mercados analizados y la libre competencia en ellos o bien modificaciones internas a los procedimientos Internos del Coordinador en tal sentido. Para efectos de modificaciones normativas se considera como input inicial el calendario propuesto por la CNE y proyectos de Ley enviados durante el año por el Ministerio de Energía.
	IN-34: Desarrollo de las propuestas según los criterios establecidos por la UMC/UL y el Consejo Directivo (máximo 4).	Generación de propuestas de acuerdo con lineamientos generales establecidos por la Unidad de Monitoreo de la Competencia /Unidad Legal y Consejo Directivo. Para lo anterior se considera como base levantamiento del inventario de brechas que tienen relevancia para la organización.

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Descripción de Iniciativa Estratégica
OE-11 Ser un gran lugar para trabajar, con líderes y profesionales competentes y cultura alineada a valores	IN-35: Programa compromiso e identidad	Programa ligado a los resultados de la encuesta de Clima, que busca generar acciones que apunten a trabajar y disminuir las brechas encontradas. El objetivo es aumentar los niveles de compromiso e identificación con el CEN, alineado a los valores organizacionales.
	IN-36: Implementación estratégica de la Política de Diversidad e Inclusión con Equidad de Género	Iniciativa enfocada a promover un cambio cultural al interior de la organización, entorno a la diversidad y la equidad de género, mediante acciones que se desprendan de los lineamientos de la Política
	IN-37: Programa de calidad de vida y bienestar	Programa orientado a fomentar la calidad de vida, resguardando un adecuado equilibrio laboral y personal junto con la consecución de un alto nivel de desempeño y resultados. Este programa tendrá como foco el proceso de traslado a sede Enea y los primeros años de instalación.
	IN-38: Campaña de valores	<ul style="list-style-type: none"> i. Definir un programa de trabajo (GPA/UAC/ Comunicaciones) ii. Reforzamiento presencial de valores (testimonios/ como se viven/ reconocimientos) (GPA/UAC/ Comunicaciones) iii. Difusión de valores vía e-learning y complementar programa de inducción. (GPA/UAC/ Comunicaciones) iv. Atracción de talentos/ refuerzo de los valores en proceso de selección (GPA) v. Programa de calidad de vida/ mejorar la conciliación vida familiar-laboral (GPA)
OE-12 Desarrollar, preservar y compartir el conocimiento organizacional	IN-39: Programa de gestión del conocimiento	Programa con enfoque estructurado a identificar, obtener, almacenar, disponibilizar y transferir conocimiento relevante para el Coordinador. Incluye el proveniente del intercambio con ISO y entidades técnicas externas y la actualización, difusión y almacenamiento de los procesos críticos de la organización. Incluye plataforma Learning Management System LMS.
	IN-40: Programa de desarrollo y formación que contemple la actualización del modelo de competencias	Diseñar un programa de desarrollo y formación a 5 años, que tenga como resultado las mallas curriculares y el plan de carrera para el CEN. Este programa se encuentra en fase 1, ya iniciado para Gerencias, Subgerencia y Jefaturas.

Anexo N° 3: Proyectos Tecnológicos Anuales y Plurianuales.

a. Tabla Proyectos Anuales y Plurianuales ordenados por categoría.

Nombre Proyecto	Ficha	2024 MM\$
PROYECTOS TECNOLOGICOS		2.258
Anual		151
Plataforma integral de seguimiento de acciones correctivas derivadas de los Estudios para Análisis de Falla (EAF) y Auditorías	1	151
Plurianual		2.107
Plataforma para la Ingesta y Calidad de Datos del Coordinador	2	565
Sistema Información Público (SIP) - Gobierno y Calidad.	3	114
Plataforma de resultados de la programación	4	66
Plataforma para seguimiento Cadena de Pagos Peajes de Distribución	5	47
Modernización y nuevos módulos en Plataforma Acceso Abierto	6	37
Migración de Plataforma Portal de Pagos a BPM	7	91
Plataforma Interconexión de Proyectos (PGP)	8	117
Nuevos módulos Plataforma Seguimiento de Obras de Licitación de Transmisión	9	59
Sistema de Verificación Seguridad de la Información y Ciberseguridad para Coordinados	10	125
Plataforma Renova 3.0	11	184
Portal de Intercambio Único de información	12	194
Sistema de Verificación parámetros de instalaciones cargadas en la Base de datos de Información Técnica	13	127
Plataforma para la Previsión de demanda eléctrica de largo plazo (20 años)	14	127
Sistema Experto de apoyo a la Valorización de Inversiones para la Propuesta Anual de Obras de Expansión de la Transmisión	15	177
Plataforma Evaluación Seguridad Dinámica basada en EMT (EMT-DSA) (EMT: Electromagnetic Transients)(DAS: Dynamic Security Assesstment)	16	77

b. Fichas Proyectos Tecnológicos año 2024.

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI010
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

1

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Anual	Macro-Proyecto					
Nombre Proyecto:	Plataforma integral de seguimiento de acciones correctivas derivadas de los Estudios para Análisis de Falla (EAF) y Auditorías				Presupuesto 2024 \$	151.042.392			
Gerencia:	Gerencia de Operación		Centro Costo	Subgerencia Análisis y Soporte Operacional					
Descripción del Proyecto:	Facilitar la gestión de la revisión del seguimiento de las acciones correctivas comprometidas por las empresas Coordinadas o instruidas por el Coordinador, mejorando el proceso de envío, recibo, búsqueda y procesamiento de la información que se debe analizar para dar cumplimiento con la normativa eléctrica. Además, proveer de información clara, oportuna y trazable a los usuarios que deseen disponer de los antecedentes derivados de la publicación de los Estudios para Análisis de Falla (EAF) y/o realización de auditorías.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad					
Justificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Permite agilizar y liberar HH en la elaboración y revisión de cartas con requerimientos de información, la obtención de su firma y envío a las empresas Coordinadas cada vez que se elabora un EAF. En promedio se envían 2 cartas por cada EAF, para un promedio de 40 EAF realizados mensualmente (80 HH/mes). - Facilita y reduce HH en el análisis y evaluación de los antecedentes recibidos para validar las acciones correctivas (80 HH/mes). - Desde el punto de vista estratégico, controla el riesgo de omisión, incompletitud o inconsistencia de la información que se debe validar, así como también favorece el análisis de los siguientes EAF que tengan relación con las acciones correctivas en evaluación - Mejora trazabilidad y reportabilidad en un tema estratégico (este aspecto es más valioso que las HH que se pueden ahorrar y que no refleja del todo la relevancia de la iniciativa) 		Objetivos del Proyecto:	<p>Mejorar la gestión administrativa de controlar el seguimiento de las acciones correctivas de las empresas Coordinadas, agilizando los requerimientos solicitados y la revisión del estado de su cumplimiento, transparentando y disponibilizando los antecedentes del proceso dentro del Coordinador y frente a entrega de información de parte de agentes externos (Coordinador, Autoridad, Coordinados, Transparencia, Otros). Adicionalmente, se debe considerar la reportabilidad y generación de estadísticas que permitan evaluar la evolución de los indicadores que permitan en el caso de EAF, identificar aquellas instalaciones que puedan ser candidatas para auditar de manera preventiva o correctiva.</p> <p>En el caso de Auditorías, dado lo extenso de los procesos (6 meses a 1 año cada una) es necesario controlar avances y reportar a la SEC oportunamente. De las auditorías y sus resultados, la SEC puede formular cargos y generar multas a Coordinados.</p> <p>Mejorar trazabilidad de ambos procesos</p>					
Totales					151.042.392	102.799.191	38.293.654	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto			2024	2025	2026	2027	2028
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.			151.042.392	102.799.191	38.293.654	0	0

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00117
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

2

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto					
Nombre Proyecto:	Plataforma de Ingesta y Calidad de Datos del Coordinador			Presupuesto 2024 \$		564.857.375			
Gerencia:	Gerencia de Tecnología y Sistemas		Centro Costo	Departamento Aplicaciones e Interoperabilidad					
Descripción del Proyecto:	Implantar en el Coordinador una gestión y metodología de acondicionamiento y medición de Calidad del Dato y establecer indicadores para todas las aplicaciones y/o fuentes de información del Coordinador y entregar confianza en el uso de la misma.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-08 Transformación digital infraestructura y plataformas tecnológicas					
Justificación:	Definir proceso de Calidad del Datos en el Coordinador. Favorecer el governance de la información. Mejorar la completitud, integridad, coherencia, confiabilidad, etc. del dato y agregar valor a los procesos del Coordinador. Definir reglas e indicadores de calidad estándares para la organización. Utilizar herramienta específica y de mercado para medir la calidad del dato		Objetivos del Proyecto:	Establecer indicadores para todas las aplicaciones y/o fuentes de información del Coordinador y entregar confianza en el uso de la misma.					
				Totales	564.857.375	561.386.361	578.227.897	595.574.701	613.441.915
Ítem	Asignación	Detalle Gasto		2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240206 Programas y Sistemas de Información	Licencias		34.000.516	39.298.460	40.477.410	41.691.730	42.942.480	
	240207 Servicios Informáticos	Soporte		43.697.463	50.506.381	52.021.567	53.582.211	55.189.675	
	240207 Servicios Informáticos	Desarrollos		487.159.396	471.581.520	485.728.920	500.300.760	515.309.760	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00168
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

3

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto			
Nombre Proyecto:	Sistema Información Pública (SIP) Gobierno y Calidad			Presupuesto 2024 \$		114.012.210	
Gerencia:	Dirección Ejecutiva		Centro Costo	Unidad Información y Reportabilidad			
Descripción del Proyecto:	Continuar con la Ola 3 de migración de los gráficos, reportes y conectores del SIP para dar cumplimiento al artículo 72-8 de la ley 20.936		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad			
Justificación:	Contar con información completa, oportuna y trazable en los gráficos y descargas de datos disponibles en el sitio web, asegurando permanentemente la calidad del dato publicado de acuerdo a las reglas funcionales definidas.		Objetivos del Proyecto:	Confirmar dueños de cada gráfica y datos publicados Confirmar las reglas de operación detrás de cada gráfica Levantar el flujo de información desde sus orígenes Constitución de gobierno del SIP Definir planes de remediación			
Totales				114.012.210	0	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Desarrollos	114.012.210	0	0	0	0

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00170
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

4

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Plataforma de resultados de la programación			Presupuesto 2024 \$		65.564.829		
Gerencia:	Gerencia de Mercados		Centro Costo	Subgerencia Programación y Análisis Económico				
Descripción del Proyecto:	Desarrollo de herramienta para gestionar la verificación y seguimiento de los cobros y pagos asociados a la recaudación de peajes de distribución por parte de las empresas distribuidoras.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	<p>La norma nos obliga a hacer el seguimiento de la cadena de pago, de manera diferenciada, respecto de los peajes en distribución. La norma establece: "...de manera tal de que permita al Coordinador realizar un correcto seguimiento a la cadena de pagos. El atraso en el pago de este concepto no será motivo de ejecución de garantías a las que hace referencia el Título 3-8."</p> <p>No es posible utilizar la plataforma de pagos actual, debido a que no sigue el mismo flujo (el cuadro de pagos no es elaborado ni publicado por el Coordinador, no tiene suspensión del mercado de corto plazo, ni produce cobro de garantías).</p> <p>Actualmente se hace de manera manual, pero el volumen, hace riesgoso e ineficiente que se realice así de manera permanente. Se debe realizar el seguimiento de 3.800 transacciones mensuales y mantener registro de manera acumulativa.</p>		Objetivos del Proyecto:	Habilitar ambientes para desarrollar de manera interna bases de datos y rutinas de analítica de datos, usando Python y R. Considerar entorno de desarrollo, diferenciado de ambientes más productivos o definitivos.				
			Totales	65.564.829	57.871.894	59.608.046	61.396.284	63.238.169
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Soporte	42.565.378	43.842.344	45.157.611	46.512.336	47.907.704	
	240207 Servicios Informáticos	Mejoras	13.620.921	14.029.550	14.450.435	14.883.948	15.330.465	
	240207 Servicios Informáticos	Jefe Proyecto	9.378.530	0	0	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00171
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

5

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Plataforma para seguimiento Cadena de Pagos Peajes de Distribución			Presupuesto 2024 \$			46.836.063	
Gerencia:	Gerencia de Mercados	Centro Costo	Subgerencia Interconexión de Proyectos Subgerencia Transacciones de Mercados					
Descripción del Proyecto:	Desarrollo de herramienta para gestionar la verificación y seguimiento de los cobros y pagos asociados a la recaudación de peajes de distribución por parte de las empresas distribuidoras.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	<p>La norma nos obliga a hacer el seguimiento de la cadena de pago, de manera diferenciada, respecto de los peajes en distribución. La norma establece: "...de manera tal de que permita al Coordinador realizar un correcto seguimiento a la cadena de pagos. El atraso en el pago de este concepto no será motivo de ejecución de garantías a las que hace referencia el Título 3-8."</p> <p>No es posible utilizar la plataforma de pagos actual, debido a que no sigue el mismo flujo (el cuadro de pagos no es elaborado ni publicado por el Coordinador, no tiene suspensión del mercado de corto plazo, ni produce cobro de garantías).</p> <p>Actualmente se hace de manera manual, pero el volumen, hace riesgoso e ineficiente que se realice así de manera permanente. Se debe realizar el seguimiento de 3.800 transacciones mensuales y mantener registro de manera acumulativa.</p>		Objetivos del Proyecto:	Habilitar ambientes para desarrollar de manera interna bases de datos y rutinas de analítica de datos, usando Python y R. Considerar entorno de desarrollo, diferenciado de ambientes más productivos o definitivos.				
Totales				46.836.063	38.581.263	39.738.698	40.930.856	42.158.780
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	SopORTE	28.376.919	29.228.230	30.105.074	31.008.224	31.938.470	
	240207 Servicios Informáticos	Mejoras	9.080.614	9.353.033	9.633.624	9.922.632	10.220.310	
	240207 Servicios Informáticos	Jefe Proyecto	9.378.530	0	0	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00172
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

6

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Modernización y nuevos módulos en Plataforma Acceso Abierto			Presupuesto 2024 \$	37.471.679			
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red		Centro Costo	Subgerencia Interconexión de Proyectos				
Descripción del Proyecto:	<p>Mejoras en las funcionalidades y presentación visual de la plataforma (gráficos reportes y relacionamiento de datos) y creación de nuevos módulos: Modulo garantías: Implementación de los procesos de seguimiento de garantías en la Plataforma de Acceso Abierto.</p> <p>Modulo costos de Conexión: Incorpora los botones relacionados a los costos de conexión en solicitudes SAC y notificaciones asociadas, donde se creará una metodología de cálculo relacionada a la normativa 5T</p>		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	<p>La plataforma de acceso abierto debe dar respuesta a las exigencias regulatorias actualizadas según el DS37: Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Estas exigencias se refieren a plazos para la entrega y carga de información por parte tanto del Coordinador como del solicitante y también a la mantención de información y traza de procesos de manera pública.</p> <p>Por lo tanto, es requerido que la plataforma sea funcional a estos requerimientos, adecuando la presentación de datos y facilitando visualización y descarga de información del proceso según lo exige la regulación.</p> <p>Además, se establece que el Coordinador en el marco del proceso abierto debe determinar y gestionar las garantías que se exigen a los solicitantes según lo señalan los artículos 15 y 51 de los Capítulos 2 y 3 del DS37 y determinar los costos de conexión como lo señala la LSGE en su artículo 79, el DS37 y el Decreto 5T. Para la correcta implementación de lo anterior, se requiere el desarrollo de nuevos módulos que permitan facilitar estos cálculos, así como el seguimiento y traza de cada una de las solicitudes en tramitación.</p>		Objetivos del Proyecto:	El alcance de la iniciativa contempla el diseño y construcción de unos nuevos módulos que se incorporen en la plataforma de acceso abierto, y permita mejorar la experiencia del usuario, mejorar la atención a coordinador y mejorar el seguimiento de boletas de garantía				
			Totales	37.471.679	28.935.947	29.804.023	30.698.142	31.619.085
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Soporte	21.282.689	21.921.172	22.578.805	23.256.168	23.953.852	
	240207 Servicios Informáticos	Mejoras	6.810.460	7.014.775	7.225.218	7.441.974	7.665.233	
	240207 Servicios Informáticos	Jefe Proyecto	9.378.530	0	0	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° P00173
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

7

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Migración Portal de Pagos a BPM			Presupuesto 2024 \$	91.112.801			
Gerencia:	Gerencia de Mercados		Centro Costo	Subgerencia Transacciones de Mercados				
Descripción del Proyecto:	Se realizará la migración del Portal de Pagos a BPM (Bizagi)		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	Riesgo reputacional de interrumpir la cadena de pago del Mercado de Corto Plazo, al no habilitar mediante la plataforma oficial la emisión de facturas de Energía, Potencia y Servicios Complementarios. La plataforma permitirá dar cumplimiento al mandato legal de seguimiento de la cadena de pagos del mercado de corto plazo. El uso de ésta es intensivo por parte de los Coordinados, puesto que la utiliza la totalidad del segmento de coordinados Generadores y Transmisores. Adicionalmente, se necesita poder realizar evolutivos en esta plataforma de cara a la integración con otros proyectos como la Plataforma de Balance Comercial, lo que no es permitido hoy con la obsolescencia del lenguaje actual.		Objetivos del Proyecto:	Realizar la migración de todas las funcionalidades que tiene el actual Portal de Pagos a BPM, manteniendo el historial de información cargada desde el inicio del Portal de Pagos.				
Totales				91.112.801	65.471.234	67.435.365	69.458.422	71.542.171
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Desarrollos	45.403.070	18.706.067	19.267.247	19.845.263	20.440.620	
	240207 Servicios Informáticos	Soporte	30.268.713	46.765.167	48.168.118	49.613.159	51.101.551	
	240207 Servicios Informáticos	Líder técnico	6.026.052	0	0	0	0	
	240207 Servicios Informáticos	Jefe Proyecto	9.414.966	0	0	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° PTI018
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

8

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Plataforma Interconexión de Proyectos (PGP)			Presupuesto 2024 \$			117.038.460	
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red		Centro Costo	Subgerencia Interconexión de Proyectos				
Descripción del Proyecto:	Plataforma de interacción entre empresas desarrolladoras/Coordinador para la gestión de carga, coordinación y revisión de requerimientos regulatorios, siendo la plataforma de gestión de información y cumplimiento de plazos del proceso de conexión.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04 Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	Actualmente, la PGP funciona como repositorio de información para el proceso de conexiones de nuevas instalaciones y modificaciones de las instalaciones existentes. Sin embargo, el proceso de conexión es altamente iterativo y vincula tareas de más de 10 departamentos dentro del Coordinador, actividades enmarcadas en las exigencias regulatorias del Anexo Técnico de Instalaciones que se interconectan al SI, por lo que deben cumplir estándares y plazos además de facilitar las comunicaciones entre cada etapa y las empresas involucradas, ayudando a hacer el proceso más ágil y eficiente. Hoy en día, estas comunicaciones contienen duplicidad (planillas, correos) y son gestionadas de firma manual por cada ingeniero de los diferentes departamentos. Las notificaciones actuales de la PGP han presentado fallas de manera sistemática y es necesario reestructurar el aplicativo para dar respuesta a lo ya mencionado.		Objetivos del Proyecto:	Mejora en la reportabilidad y sinergia de proyectos , estado del % de avance del proceso de conexión, implementación de calendarios para coordinación de pruebas normativas, modificación de gestión manteniendo traza de información, sinergia con plataformas del Coordinador y gestión de ingreso de solicitudes de conexión desde la plataforma (módulo de admisibilidad de proyectos), conformación de carta de escenarios desde la plataforma (entrega de anexos operativos, diseño e información por parte de cada departamento especialista), rastreo de recepción de notificaciones.				
Totales				117.038.460	65.471.234	67.435.365	69.458.422	71.542.171
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Desarrollo e implementación de plataforma	117.038.460	65.471.234	67.435.365	69.458.422	71.542.171	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI001

FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

9

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Nuevos módulos Seguimiento de Obras de Licitación de Transmisión			Presupuesto 2024 \$		58.892.854		
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red		Centro Costo	Subgerencia Licitaciones de Transmisión				
Descripción del Proyecto:	Diseñar, desarrollar, habilitar y dejar operativa una plataforma web robusta, flexible, confiable y de fácil interacción que permita registrar los resultados del seguimiento de las obras e interactúe con la información de cronogramas que se entrega por plataforma PGP, automatizando procesos comunes entre departamentos.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04_Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	Cumplir con las obligaciones del Coordinador de disponibilizar información de calidad y oportunidad, potenciando para ello la herramienta actual que es la plataforma de seguimiento, la que debe permitir autogestionarse para la obtención de antecedentes relevantes y de interés respecto de los proyectos, entregando una mirada global y al mismo tiempo detallada de ellos. Lo anterior, permite cumplir con mayor cabalidad el compromiso que tenemos como Coordinador en transparentar información actualizada y autocontenida para las autoridades y terceras partes, proporcionando una base de datos en línea para consultas tanto para del público en general como también para los mismos integrantes del Coordinador.		Objetivos del Proyecto:	Implementar mejoras a la plataforma a través de incorporación de módulos que permitan contar con una herramienta que satisfaga la necesidad del mercado y autoridades respecto a requerimientos de información, evitando con ello consultas por canales de transparencia y/o envíos adicionales por correo. En línea con lo anterior, se indica que bimestralmente se reporta a la SEC el estatus general de los proyectos, dada la imposibilidad de dicho organismo de obtener esta información directo desde la plataforma, y en cuanto al requerimiento de antecedentes por consultas recibidas, se opta por entregarlos a través de un enlace, dejando información de interés en plataformas diversas y a requerimiento. Lo que se busca es que, el público en general pueda tener acceso de manera autónoma a los antecedentes con una visión general y particular de las obras. De igual manera se busca generar sinergia con plataforma PGP, tal de evitar duplicidad en la entrega de información por parte del propietario que pudiera ser disímil entre plataformas, en particular los cronogramas de PES/EO que son informados por los Propietarios en plataforma PGP y no actualizados en controles de avance (o viceversa).				
Totales				58.892.854	18.589.154	19.146.827	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	58.892.854	18.589.154	19.146.827	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI002
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

10

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Sistema de Verificación Seguridad de la Información y Ciberseguridad para Coordinados			Presupuesto 2024 \$		125.149.021		
Gerencia:	Consejo Directivo		Centro Costo	Unidad de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica				
Descripción del Proyecto:	Se hace necesario e indispensable contar con una plataforma tecnológica que apoye el rol del Coordinador en cuanto a lo establecido en la LGSE, para dar cumplimiento normativo en materias de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Esta plataforma debe cautelar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información contenida aquí por cuanto es información propia de cada Empresa Coordinada y debe ser gestionada por el Coordinador.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-10_Aportar a mejorar la normativa del sector eléctrico				
Justificación:	Información sensible, confidencial que debe ser tratada con los más altos estándares de gestión de información para el análisis y reportabilidad requerida internamente en el Coordinador y para SEC, CNE, otros organismos sectoriales.		Objetivos del Proyecto:	Contar con una plataforma tecnológica segura, moderna y ágil que apoye el rol del Coordinador en cuanto a lo establecido en la LGSE, para con el cumplimiento normativo en materias de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de todas las Empresas Coordinadas.				
Justificación Innovación:	Definitivamente esta Plataforma de Verificación de Cumplimiento Normativo, es un aporte al ecosistema normativo en Chile y en comparación con otros sectores regulados como el Financiero, telecomunicaciones, transporte, entre otros, en donde no existe algo similar, tampoco a nivel latinoamericano y desde donde es nuestro estándar NERC-CIP (Norteamérica USA y Canadá) tampoco existe algo similar, es por todo esto que creemos que esta plataforma corresponde a INNOVACIÓN tecnológica y de procesos y que definitivamente podría ser compartida por parte del Coordinador Eléctrico Nacional en el futuro a otros Operadores en LATAM y Norteamérica como una buena práctica.							
Totales				125.149.021	18.589.154	19.146.827	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	125.149.021	18.589.154	19.146.827	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI003
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto					
Nombre Proyecto:	Plataforma Renova 3.0			Presupuesto 2024 \$	184.055.443				
Gerencia:	Gerencia de Mercados		Centro Costo	Subgerencia Programación y Análisis Económico					
Descripción del Proyecto:	El alcance funcional de la plataforma se ve impactado en diferentes niveles.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-02_Fortalecer el capital reputacional del Coordinador					
Justificación:	RENOVA es una plataforma que actualmente es de uso voluntario, no obstante, se encuentra bajo el marco de discusión de un proyecto de ley que indica la obligatoriedad del uso de ésta para todos los Coordinados del SEN. Dicho lo anterior, este proyecto es potencialmente normativo y será necesario optimizar las funcionalidades descritas anticipando el nuevo Proyecto de Ley.		Objetivos del Proyecto:	El proyecto implica la incorporación de una serie de funcionalidades que permitirán a RENOVA adaptarse al nuevo Proyecto de Ley, el cual consolida a RENOVA como el principal sistema de trazabilidad del mercado eléctrico. De esta forma, se han diseñado funcionalidades que permitan mejorar tanto la experiencia de los usuarios en RENOVA, como la capacidad de la Plataforma considerando la cantidad de usuarios que se incorporarán dado el PdL.					
				Totales	184.055.443	92.945.770	95.734.134	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028		
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	184.055.443	92.945.770	95.734.134	0	0		

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI004
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

12

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Portal de Intercambio Único de información			Presupuesto 2024 \$	194.486.825			
Gerencia:	Gerencia de Tecnología y Sistemas		Centro Costo	Departamento Aplicaciones e Interoperabilidad				
Descripción del Proyecto:	P24-040_Portal de Intercambio Único de información		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-02 Fortalecer el capital reputacional del Coordinador OE-03 Entregar un servicio de excelencia OE-06 Contar con procesos front y back, prácticas y modelos de estándar internacional OE-08 Transformación digital infraestructura y plataforma tecnológicas				
Justificación:	Se necesita integrar en una sola plataforma el ingreso de información al coordinador, con fines de estandarizar, securitizar, unificar y centralizar funciones; con esto permitir crear procesos automáticos de flujos, validaciones, monitoreo, reportes, feedback, entre otros. Proyecto que habilita la arquitectura requerida para todas las aplicaciones que requieren una validación y control de la información que se intercambia con las distintas entidades, y que permitirá contar con información con calidad y consistencia. A esto se debe agregar que este proyecto es pre requisito para varios proyectos clasificados como normativos.		Objetivos del Proyecto:	Mejorar la encuesta de satisfacción , a través de la implementación de una renovada plataforma, de fácil uso y acceso, portable, con indicadores de gestión, que englobe todos los procesos que los coordinados activen con el CEN, y de esta manera garantizar nuestra calidad de servicio. Mejorar la calidad de los datos , tomar control a través de un único punto de acceso de la información, con fines de validar, dar feedback, registrar y securitizar la data a intercambiar con nuestros coordinados de una manera transversal. Contar con un CANAL único de acceso al coordinador, que sea el portal de intercambio de comunicaciones con los Coordinados y No Coordinados, que cuente además con un motor de procesos que automatice tareas de validación y otras configurables que permitan hacer de este un sistema observable.				
Justificación Innovación:								
Totales				194.486.825	92.945.770	95.734.134	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluye el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	194.486.825	92.945.770	95.734.134	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI005
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

13

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto					
Nombre Proyecto:	Sistema de Verificación parámetros de instalaciones cargadas en la Base de datos de Información Técnica			Presupuesto 2024 \$	127.547.769				
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red	Centro Costo	Subgerencia Interconexión de Proyectos						
Descripción del Proyecto:	El alcance de esta iniciativa es la automatización del informe de resultados de verificación de parámetros eléctricos en todos los proyectos que ingresan y todas las solicitudes de verificación de datos y la posibilidad de modificación para su mejora continua.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-09_Eficiencia en el uso de los recursos					
Justificación:	Impacto en todas las empresas coordinadas y desarrolladores (stakeholders), disminución en tiempos de trabajo para cumplimiento de plazos normativos de 800 proyectos en curso (200 solicitudes de revisión mensual) y procesos regulados (revisiones de millones de datos, parámetros). Ahorros en contratos o servicios externos que apoyan en estos procesos manuales.		Objetivos del Proyecto:	Actualmente los resultados de la verificación del motor de formulación se incorporan manualmente en los informes de observaciones. Esta tarea no agrega valor al proceso y provoca retrasos e incumplimiento producto del volumen de datos a verificar, lo que se puede automatizar disminuyendo nuestros tiempos de respuesta y el tiempo de conexión del proyecto y los procesos asociados a la calificación de instalaciones					
Justificación Innovación:	Este proyecto es innovador toda vez incorpora modelos evaluativos de los servicios de salud y los lleva a nuestro quehacer, simplificando el entendimiento de observaciones técnicas, en base a un proceso automático de obtención de reporte de cumplimiento o incumplimiento de parámetros técnicos en función de valores y/o rangos esperados según la normativa técnica asociada.								
				Totales	127.547.769	67.898.347	57.440.481	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028		
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	127.547.769	67.898.347	57.440.481	0	0		

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI006
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

14

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Plataforma para la Previsión de demanda eléctrica de largo plazo (20 años)			Presupuesto 2024 \$	127.547.769			
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red	Centro Costo	Subgerencia de Planificación					
Descripción del Proyecto:	Migrar de planillas Excel individuales de encuesta y previsión de demanda que se utiliza actualmente, a un sistema automatizado en el sitio WEB, que permita cargar y visualizar la información con capacidad de un ordenamiento rápido y expedito de la data.	Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-08_Transformación Digital infraestructura y plataformas tecnológicas					
Justificación:	Facilitar el trabajo de solicitud y procesamiento de información utilizando herramientas tecnológicas que permitan cargar y procesar la información. Se debe procesar la información de 150 encuestas de diferentes empresas.	Objetivos del Proyecto:	Contar con una plataforma que automatice la carga, procesamiento y visualización de información de previsión de demanda eléctrica de largo plazo.					
Totales				127.547.769	67.898.347	57.440.481	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	127.547.769	67.898.347	57.440.481	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI007
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

15

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto				
Nombre Proyecto:	Sistema Experto de apoyo a la Valorización de Inversiones para la Propuesta Anual de Obras de Expansión de la Transmisión			Presupuesto 2024 \$	176.299.446			
Gerencia:	Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red		Centro Costo	Subgerencia Interconexión de Proyectos				
Descripción del Proyecto:	1. Elaboración de base de datos centralizada con los cuadros de precios solicitados en los procesos de licitación y otras fuentes de valorización para la determinación del valor de inversión (VI) de futuros proyectos que son analizados y evaluados anualmente por el Coordinador para la preparación de la Propuesta de Expansión del Sistema de Transmisión. 2. Desarrollo de mecanismo de actualización a partir de información de procesos de licitación en curso y otras fuentes. 3. Desarrollo de una interfase para la estimación de los valores de inversión para diversos proyectos de ingeniería conceptual.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-04_Proveer información oportuna, trazable y de calidad				
Justificación:	1. Permitirá reducir los tiempos de procesamiento de información y evaluación de valores de inversión en proyectos de transmisión. 2. Permitirá transparentar a la industria los análisis y propuestas en el marco del proceso anual de planificación de la transmisión. 3. Permitir contrastar variaciones de mercado en valorizaciones de proyectos de transmisión. 4. Apoyar en el cumplimiento de la normativa vigente y minimizar el que queden desiertos en las licitaciones por precio techo.		Objetivos del Proyecto:	Desarrollar un sistema experto que utilice los VI de las ofertas económicas de las licitaciones de obras de transmisión y que, considerando sus características (tipo de línea o subestación, capacidad, niveles de tensión, número de paños, transformadores, etc.), permita cubicar una estimación del VI de una obra a evaluar y/o proponer.				
Totales				176.299.446	143.877.714	95.734.134	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028	
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	Incluyo el desarrollo o configuración de la licitación principal, además de todos los gastos asociados al proyecto como son QA, Ethical Hacking, Infraestructura, Liderazgo de Proyectos, asesoramiento Técnico.	176.299.446	143.877.714	95.734.134	0	0	

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PROYECTO TECNOLÓGICO N° 24-PTI009
 FICHA FORMULACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

16

Categoría:	Proyecto TI	Periodicidad	Plurianual	Macro-Proyecto					
Nombre Proyecto:	Plataforma Evaluación Seguridad Dinámica basada en EMT (EMT-DSA) (EMT: Electromagnetic Transients)(DAS: Dynamic Security Assessment)				Presupuesto 2024 \$	76.417.680			
Gerencia:	Gerencia de Operación		Centro Costo	Subgerencia Operación en Tiempo Real					
Descripción del Proyecto:	Implementar una herramienta de Evaluación de la Seguridad Dinámica del Sistema Eléctrico basada en EMT (EMT-DSA) para funcionar en línea en el Centro de Control (CC) del Coordinador y también fuera de línea. La herramienta EMT-DSA se utilizará para evaluar la estabilidad transitoria (tensión, ángulo y frecuencia) en tiempo real del SEN y para el análisis de estudios fuera de línea.		Objetivo(s) Estratégico(s)	OE-08_Transformación Digital infraestructura y plataformas tecnológicas					
Justificación:	Tiene un impacto estratégico, debido a la necesidad de garantizar una operación segura del SEN, siendo esta herramienta esencial para dicho propósito.		Objetivos del Proyecto:	Se requiere implementar una herramienta de análisis de estabilidad dinámica, en línea para la OTR, que permita tomar medidas preventivas ante situaciones de vulnerabilidad del SEN. Se requiere análisis tipo EMT pues es el que mejor permite caracterizar la dinámica de un sistema dominado por generación basada en inversores (electrónica de potencia).					
Justificación Innovación:	Sería el primer DSA con el software EMTP. Asimismo, sería el primer DSA modelado en EMT en una red tan extensa y compleja como la del SEN. Usualmente los DSA existentes se desarrollan para simulaciones en el dominio de la frecuencia (RMS o PDT) y no EMT, por los grandes desafíos de modelación y tiempo computacional que suponen las simulaciones EMT. Lo anterior requerirá abordar temas innovadores como el procesamiento en paralelo EMT y modelación EMT con DLL o código-C (BlackBox). Por último, se trata de una herramienta con la que no cuenta la OTR y será de gran utilidad en los escenarios de gran penetración renovable basada en inversores.								
				Totales	76.417.680	66.818.071	19.146.827	0	0
Ítem	Asignación	Detalle Gasto	2024	2025	2026	2027	2028		
24 Proyectos de Infraestructura, Tecnológicos y/u Otros Proyectos	240207 Servicios Informáticos	El desarrollo está considerado en un convenio, este presupuesto considera la integración con los ambientes del Coordinador	76.417.680	66.818.071	19.146.827	0	0		

Anexo N° 4: Otros Proyectos Anuales y Plurianuales.

Nombre Proyecto	Descripción	2024 MM\$
OTROS PROYECTOS		381
Plurianual		381
Apoyo Auditorías Técnicas y Estudios Análisis de Falla	El proyecto contempla el apoyo permanente para la materialización de las auditorías técnicas en instalaciones correspondientes a SSEE Primarias de Distribución que ha instruido la SEC a las empresas concesionarias de distribución: Enel Distribución, CGE, SAESA, Frontel y Engie. Del mismo modo incluye el apoyo en la revisión y validación de Estudios de Análisis de Falla relevantes en el sistema.	43
Integración ERV y Descarbonización	Se requiere analizar el impacto de la creciente integración de las ERV y la descarbonización, para escenarios a partir del 2023 hasta la llegada del enlace HVDC LAKI.	338

Anexo N° 5: Indicadores de Gestión (KPI-CNE).

Durante el mes de agosto de 2023 se sostuvieron reuniones con la CNE para efectos de revisión de los KPI-CNE, y su medición para 2024.

Como resultado de esas reuniones, se consideró pertinente la adecuación, ajuste o precisión de los siguientes cuatro KPI-CNE, cada el alcance que se detalla para cada uno de ellos.

KPI-CNE 11: Solicitud de Conexión

Incorpora la medición de nuevas actividades y, por lo mismo, un ajuste de las bandas de medición.

KPI-CNE 15: Disponibilidad de Plataformas Críticas

Se ha revisado el universo actual el que, en base a los criterios y consideraciones que se detallan en esa sección, ha dado como resultado una actualización de las plataformas y aplicativos cuya disponibilidad se medirá en 2024.

KPI-CNE 18: Tiempo de Respuesta a la Autoridad

Se incluye componente de medición e calidad en los términos solicitados por la Comisión Nacional de Energía, cuya medición considerará la aplicación del criterio de “Silencio Administrativo”, según se explica en la sección del informe donde se incluye este KPI-CNE.

KPI-CNE 20: Encuesta de Servicio al Cliente (Experiencia de Servicio) – Dimensión Calidad de Información

Dada la segmentación de la Encuesta para efectos de calificar el desempeño como Alto., Medio o Bajo en base a la Satisfacción Neta de la Información, medida como la diferencia entre promotores y detractores, se modifican las bandas de cumplimiento y target para considerar estas definiciones en la medición 2024.

En los siguientes cuadros se destacan los KPI-CNE recién comentados, junto con el alcance de medición 2024 para cada uno de los 20 indicadores o KPI-CNE.

RESUMEN: MEDICIONES 2024

ID	Nombre del Indicador	FÓRMULA 2024	BANDAS Y TARGET 2024
KPI-CNE 01	Frecuencia media interrupción	$FMIK = \sum (kWfsi / kWtoti)$	FMIK (veces/año) < 1,4; cumplimiento 100% $1,4 \leq FMIK \text{ (veces/año)} \leq 2,0$; lineal entre 80% y 100%. FMIK (veces/año) > 2 ; 0% cumplimiento
KPI-CNE 02	Tiempo medio de interrupción	$TTIK = \sum (kWfsi * Tfsi / kWtoti)$	TTIK (hrs/año) < 1,9, cumplimiento 100% $1,9 \leq TTIK \text{ (hrs/año)} \leq 3,0$; lineal entre 80% y 100%. TTIK (hrs/año) > 3 ; 0% cumplimiento
KPI-CNE 03	Frecuencia	$\text{Frecuencia} = (\sum \text{ tiempo promedio dentro de rango} / \sum \text{ tiempo promedio total}) * 100$	Cumplimiento binario Si Frec $\geq 96\%$; 100% cumplimiento (para aporte hidro < 60%) Si Frec < 96%; 0% cumplimiento
KPI-CNE 04	Tensión	$(\sum \text{ tiempo promedio dentro de norma} / \sum \text{ tiempo promedio total}) * 100$	Tensión > 98%; 100% cumplimiento $91\% \leq \text{Tensión} \leq 98\%$; lineal entre 91% y 98%. Tensión < 91%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 05	Energía No Suministrada	[Energía no suministrada acumulada 12 meses / Energía vendida acumulada 12 meses]	ENS < 0,014%, cumplimiento 100% $0,014\% \leq \text{ENS} \leq 0,025\%$; lineal entre 80% y 100%. ENS > 0,025% ; 0% cumplimiento
KPI-CNE 06	Costo operación del sistema	$\text{Ponderador}_1 \sum [(COP_i/DP_i - COR_i/DR_i) / (COR_i/DR_i)] + \text{Ponderador}_2 \sum [(COP_j/DP_j - COR_j/DR_j) / (COR_j/DR_j)]$	Cop_sist $\leq 10\%$: 100% de cumplimiento $10\% < \text{Cop_sist} \leq 15\%$: lineal entre 80% y 99% de cumplimiento Cop_sist > 15%: 0% de cumplimiento
KPI-CNE 07	Eficacia en los pronósticos	[MAE Pronóstico Solar *20% + MAE Pronóstico Eólico *15% + MAE Pronóstico Caudales *20% + MAE Pronóstico Demanda *45%]	Efic_pron $\leq 5\%$, cumplimiento 100% $5\% < \text{Efic_pron} \leq 10\%$; lineal entre 80% y 99%. Efic_pron > 10% ; 0% cumplimiento
KPI-CNE 08	Balance de transferencia y de peajes nacionales	$80\% * [(\text{Fecha Programada Balance Definitivo}) / (\text{Fecha Real Balance Definitivo}) * 50\% + (\text{Fecha Programada Balance Preliminar}) / (\text{Fecha Real Balance Preliminar}) * 50\%] + 20\% * \text{Calidad}$	PLAZO Balanc > 98% ; 100% cumplimiento $90\% \leq \text{Balanc} \leq 98\%$; lineal entre 90% y 98%. Balanc < 90%, cumplimiento 0% CALIDAD Reliquidaciones < 20% del total de cálculos del año; 100% cumplimiento $20\% \leq \text{Reliquidaciones} \leq 30\%$: lineal entre 80% y 100% de cumplimiento Reliquidaciones > 30% del total de cálculos del año; 0% cumplimiento
KPI-CNE 09	Programación de la operación	$100\% - [(\text{N}^\circ \text{ Informes en plazo}) / (\text{N}^\circ \text{ Informes}) * 60\% + (\text{N}^\circ \text{ Informes sin Errores}) / (\text{N}^\circ \text{ Informes}) * 40\%]$	PRGop < 4%, cumplimiento 100% $4\% \leq \text{PRGop} \leq 10\%$; lineal entre 70% y 100%. PRGop > 10% ; 0% cumplimiento

ID	Nombre del Indicador	FÓRMULA 2024	BANDAS Y TARGET 2024
KPI-CNE 10	Tasa de cumplimiento infotécnica	$50\% * [(\text{Datos Validados} + \text{Datos en uso}) / \text{datos informados}] + 50\% * [\text{datos a informar} / \text{datos informados}]$ 80% Tren anual de proyectos + 20% Base de Datos Histórica.	BD TREN ANUAL DE PROYECTOS InfoTec > 92,5% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{InfoTec} \leq 92,5\%$; lineal entre 80% y 92,5%. InfoTec < 80%, cumplimiento 0% BD HISTÓRICA InfoTec > 0; 100% de cumplimiento (verificando incremento de los datos)
KPI-CNE 11	Solicitud de Conexión	$80\% \times [(\text{N}^\circ \text{ de actividades dentro de plazo} / \text{N}^\circ \text{ de actividades programadas}) * 100] + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solicitud Conexión}]$	Mismos intervalos para Plazo y Calidad Soli_conec > 85% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{Soli_conec} \leq 85\%$; lineal entre 80% y 85%. Soli_conec < 80%, cumplimiento 0%.
KPI-CNE 12	Solicitud Autorización de Conexión SAC	$80\% \times [(\text{N}^\circ \text{ actividades dentro de plazo} / \text{N}^\circ \text{ actividades programadas}) * 100] + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solicitud Autorizadas Conexión}]$	Mismos intervalos para Plazo y Calidad SAC > 85% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{SAC} \leq 85\%$; lineal entre 80% y 85%. SAC < 80%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 13	Solicitud Uso Capacidad Técnica Disponible SUCTD	$80\% \times [(\text{N}^\circ \text{ actividades dentro de plazo} / \text{N}^\circ \text{ actividades programadas}) * 100] + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solicitud Uso Capacidad Técnica Disponible}]$	Mismos intervalos para Plazo y Calidad SUCTD > 85% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{SUCTD} \leq 85\%$; lineal entre 80% y 85%. SUCTD < 80%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 14	Seguridad de la información (Ciberseguridad)	$\text{N}^\circ \text{ de vulnerabilidades superadas} / \text{N}^\circ \text{ de vulnerabilidades detectadas} * 100$	Segu_Inform > 98% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{Segu_Inform} \leq 98\%$; lineal entre 80% y 98%. Segu_Inform < 80%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 15	Disponibilidad plataformas críticas coordinador	$(\text{Disponibilidad plataformas criticas} / \text{total de plataformas criticas definidas}) * 100$	Disp_plataf > 99% ; 100% cumplimiento $95\% \leq \text{Disp_plataf} \leq 99\%$; lineal entre 95% y 99%. Disp_plataf < 95%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 16	Ejecución presupuestaria	$[\text{Ejecución real} / \text{ejecución programada}] * 100$	Ejec_ppto > 97% ; 100% cumplimiento $90\% \leq \text{Ejec_ppto} \leq 97\%$; lineal entre 90% y 97%. Ejec_ppto < 90%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 17	GPTW	Cumplimiento: 40% VA + 40% VC + 20% Brecha	Visión Área (VA) y Visión Corporativa (VC) KPI ≥ 70 pts -> 100% de cumplimiento. $60 \text{ pts} \leq \text{KPI} < 70 \text{ pts}$ -> Cumplimiento lineal entre 80% y 99% KPI < 60 pts -> 0% de cumplimiento BRECHA VA - VC (Resultado del año) Brecha < 10 pts -> 100% de cumplimiento. $10 \text{ pts} \leq \text{Brecha} \leq 15 \text{ pts}$ -> Cumplimiento lineal entre 80% y 99% Brecha > 15 pts -> 0% de cumplimiento
KPI-CNE 18	Tiempos de respuesta a autoridad	$90\% \times [\text{N}^\circ \text{ de requerimientos respondidos en plazo} / \text{total de requerimientos recibidos}] \times$	Mismos intervalos para Plazo y Calidad Bandas de cumplimiento Plazo (Tiempo de Respuesta)

ID	Nombre del Indicador	FÓRMULA 2024	BANDAS Y TARGET 2024
		$100\% \} + 10\% \times [\text{componente calidad de respuesta a la CNE medida como: Total de requerimientos NO observadas por la CNE (sin errores atribuibles a la gestión del Coordinador) / Total de requerimientos recibidos de la CNE}]$	KPI = 100%; 100% cumplimiento. $80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%. KPI < 80%, cumplimiento 0%. Bandas de cumplimiento Calidad de Respuesta (para requerimientos CNE) KPI = 100%; 100% cumplimiento (ningún requerimiento de la CNE observado por la CNE) $80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%. KPI < 80%, cumplimiento 0%.
KPI-CNE 19	Tiempos de respuesta a los coordinados	$(\text{N}^\circ \text{ de reclamos respondidas en el plazo establecido} / \text{total de reclamos recibidas}) * 100$	Tpo_resp_Coord = 100% ; 100% cumplimiento $80\% \leq \text{Tpo_resp_Coord} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%. Tpo_resp_Coord < 80%, cumplimiento 0%
KPI-CNE 20	Encuesta de Experiencia de Servicio (Dimensión Calidad de Información con 19 de 98 preguntas)	"Calidad de Información" en base a promedio de resultados de las 19 preguntas definidas para ello incorporadas en los procesos de: 1) Acceso Abierto; 2) Conexión; 3) Mercados; 4) Operación; 5) Licitación; y 6) Control y Supervisión de Proyectos. Satisfacción Neta Información medida sobre la base de promotores - detractores	Considera bandas y Target para ejercicio 2024 para alcanzar zona Alto Desempeño Satisfacción Neta Información (SNI) > 40% promotores menos retractores. Bandas de cumplimiento: SNI $\geq 40\%$ --> 100% de cumplimiento $30\% \leq \text{SNI} < 40\%$ lineal entre 75% y 99% SNI < 30% --> 0% de cumplimiento

DETALLE MEDICIÓN KPI-CNE AÑO 2024

KPI-CNE 01: FRECUENCIA MEDIA INTERRUPCIÓN

Para la evaluación se consideran los últimos 12 meses, esto es, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Objetivo: Medición de interrupciones e índices de continuidad asociados. NTSyCS Art 5-56 y Art 5-57.

Fórmula:

$$FMik = \sum (kWfs_i / kWtot_i)$$

Target Anual < 1,4

Bandas de cumplimiento:

KPI < 1,4: 100% de cumplimiento.

1,4 ≤ KPI ≤ 2,0: lineal entre 80% y 100% de cumplimiento

KPI > 2: 0% de cumplimiento

KPI-CNE 02: TIEMPO MEDIO DE INTERRUPCIÓN

Para la evaluación se consideran los últimos 12 meses, esto es, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Objetivo: Medición de interrupciones e índices de continuidad asociados. NTSyCS Art 5-57.

Fórmula:

$$TTIk = \sum (kWfs_i * Tfs_i / kWtot_i)$$

Target Anual < 1,9

Bandas de cumplimiento:

KPI < 1,9: 100% de cumplimiento

1,9 horas ≤ KPI ≤ 3,0 horas: lineal entre 80% y 100% de cumplimiento

KPI > 3 horas: 0% de cumplimiento

KPI-CNE 03: FRECUENCIA

Objetivo: Cumplimiento de frecuencia según aporte hidro. NTSyCS Art 5-25.

Fórmula:

$$\text{Frecuencia} = (\sum \text{ tiempo promedio dentro de rango} / \sum \text{ tiempo promedio total}) * 100$$

Target Anual: Según bandas de cumplimiento, binario.

Bandas de cumplimiento:

Criterio de Cumplimiento Total: KPI < target: 0% de cumplimiento KPI ≥ target: 100% de cumplimiento (Target anual >=96% en rango Hidro < 60% ó >=99% en rango Hidro > 60%)

KPI-CNE 04: TENSIÓN

Objetivo: Cumplimiento de voltaje según NTSyCS Art 5-23

Fórmula:

$$(\sum \text{ tiempo promedio dentro de norma} / \sum \text{ tiempo promedio total}) * 100$$

Target Anual > 98%

Bandas de cumplimiento:

KPI > 98%: 100% de cumplimiento

91% ≤ KPI ≤ 98%: lineal entre 91% y 98%

KPI < 91%: 0% cumplimiento

KPI-CNE 05: ENERGÍA NO SUMINISTRADA

Para la evaluación se consideran los últimos 12 meses, esto es, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Objetivo: Energía no suministrada a clientes debido a fallas en el sistema

Fórmula:

$$[\text{Energía no suministrada acumulada 12 meses} / \text{Energía vendida acumulada 12 meses}]$$

Target Anual < 0,014%

Bandas de cumplimiento:

KPI < 0,014%: 100% de cumplimiento

0,014% ≤ KPI ≤ 0,025%: lineal entre 80% y 100% de cumplimiento

KPI > 0,025%: 0% de cumplimiento

KPI-CNE 06: COSTO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

Objetivo: Mide el error en estimación de costo operación expresado en USD.

Mide el error en estimación de costo operación expresado en USD, siendo obtenido como el producto entre la producción de cada central térmica (real y/o programada) y su respectivo costo variable.

Cálculos realizados en base mensual, donde los índices “i” y “j” corresponde a los meses del año. El resultado se obtiene a partir del programa de corto plazo y de la operación real del sistema, siendo la demanda real y programada, la generación bruta real y programada del sistema obtenida desde el proceso de planificación de la operación.

Cada ponderador pesa un 50%.

Fórmula

$$\text{Ponderador}_1 \cdot \sum_i \left| \frac{\frac{COP_i - COR_i}{DP_i - DR_i}}{\frac{COR_i}{DR_i}} \right| + \text{Ponderador}_2 \cdot \sum_j \left| \frac{\frac{COP_j - COR_j}{DP_j - DR_j}}{\frac{COR_j}{DR_j}} \right|$$

Target Anual $\leq 10\%$

Bandas de cumplimiento:

KPI $\leq 10\%$; 100% de cumplimiento.

$10\% < \text{KPI} \leq 15\%$; cumplimiento lineal entre 80% y 99%

KPI $> 15\%$; 0% de cumplimiento

KPI-CNE 07: EFICACIA EN LOS PRONÓSTICOS

Objetivo: Mide el error de pronóstico de generación por las centrales de energías renovables no convencionales (ERNC).

Este indicador mide el error MAE (Mean Absolute Error) de pronóstico de generación de las centrales de energías renovables no convencionales (ERNC), aplicando la siguiente proporción al polinomio conformado: 20% solar, 15% eólica, 20% pronóstico de caudales de corto plazo (pronósticos de caudales aplicado a centrales de pasadas en términos de energía, basado en pronósticos SPC) y 45% demanda.

Fórmula:

$$\text{Pronóstico Solar} \times 20\% + \text{Pronóstico Eólico} \times 15\% + \text{Pronóstico Caudales} \times 20\% + \text{Pronóstico Demanda} \times 45\%$$

Target Anual $\leq 5\%$

Bandas de cumplimiento:

KPI $\leq 5\%$; 100% de cumplimiento.

$5\% < \text{KPI} \leq 10\%$; cumplimiento lineal entre 80% y 99%

KPI $> 10\%$; 0% de cumplimiento

KPI-CNE 08: BALANCE DE TRANSFERENCIA Y DE PEAJES NACIONALES

Objetivo: Este indicador mide el porcentaje de informes de valorización de transferencia económicas publicados en plazo y con calidad.

Este indicador considera las reliquidaciones correspondientes a los IVT preliminar y definitivo. Para efectos de la determinación de las bandas de cumplimiento, no incluye las reliquidaciones cuyos montos impliquen ajustes menores al 1% del total tranzado en el mes del respectivo balance, ni aquellas reliquidaciones originadas en error de Coordinados. Por otro lado, para la variable plazo, la fecha corresponde al día hábil programado para el balance definitivo y preliminar; y el día hábil real en que se emitieron los balances definitivos y preliminar, en concordancia con los plazos que establece la norma. La verificación de la fecha real de entrega considera el envío de la respectiva carta informativa ya sea por mail o sistema de correspondencia, lo que ocurra primero.

Fórmula:

$$80\% \times [(Fecha \ prog \ balance_def / Fecha \ real \ balance_def) \times 50\% + (Fecha \ prog \ balance_pre / Fecha \ real \ balance_pre) \times 50\%] + 20\% \times [Componente \ Calidad]$$

Target Anual > 98%

Bandas de cumplimiento

Plazo (mantiene lo vigente. Considera la primera información a Coordinados (mail o carta).

KPI > 98%; 100% cumplimiento

90% ≤ KPI ≤ 98%; lineal entre 90% y 98%.

KPI < 90%, cumplimiento 0%

Calidad (medida en términos de las reliquidaciones por error del Coordinador)

- Si reliquidaciones < 20% del total de cálculos efectuados en el año, entonces esa componente tiene cumplimiento 100%.
- Si reliquidaciones se ubican entre el 20% -30% del total de cálculos efectuados en el año, entonces esa componente tiene cumplimiento lineal entre 80% y 100%
- Si > 30% del total de cálculos efectuados en el año, entonces esa componente tiene cumplimiento 0%

nota: Considera cálculos según OF CNE 201-2023.

KPI-CNE 09: PROGRAMACIÓN DE LA OPERACIÓN

Objetivo: El Indicador tiene como objetivo medir la entrega de un servicio eficiente, proporcionando información oportuna y de calidad.

Se excluyen del cálculo aquellas situaciones contempladas en carta CD00069-21 y CD00033-22. Además, entre 18:00-18:12 hrs. descuenta 1,67% por cada minuto de atraso.

Fórmula:

$$100\% - (((N^\circ \text{ informes en Plazo} / N^\circ \text{ informes}) * 60\%) + ((N^\circ \text{ informes sin Errores} / N^\circ \text{ informes}) * 40\%))$$

Target Anual < 4%

Bandas de cumplimiento:

KPI < 4%, cumplimiento 100%

4% ≤ KPI ≤ 10%; lineal entre 70% y 100%.

KPI > 10%; 0% cumplimiento

KPI-CNE 10: TASA DE CUMPLIMIENTO INFOTÉCNICA

Objetivo: Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento promedio a través de calidad y completitud, incluida variable certificación.

Conforme al plan establecido con la CNE, los valores anuales corresponden al promedio entre lo alcanzado en relación con el target y lo programado, basado en calendario de revisión de actualización de información técnica (carta DE 00414-17), según lo establecido en el Título IV art. 43 del Anexo Técnico.

El Coordinador apertura el concepto “completo y validada” asignando peso 50% a completitud y 50% a validación.

BASE DE DATOS HISTÓRICA con cumplimiento 100% verificándose un incremental en los datos informados (a marzo de 2023 datos = 1.266.168)

Fórmula:

$$50\% \times ((\text{Datos Validados} + \text{Datos en uso}) / \text{datos informados}) + 50\% \times (\text{datos a informar} / \text{datos informados})$$

80% Tren anual de proyectos + **20%** Base de datos Histórica en operación

Target Anual > 92,5%

Bandas de Cumplimiento:

KPI > 92,5%; 100% cumplimiento

80% ≤ KPI ≤ 92,5%; lineal entre 80% y 92,5%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%

Componente Base de datos histórica > 0% → 100% de cumplimiento (verificando incremento de los datos).

KPI-CNE 11: SOLICITUD DE CONEXIÓN

Objetivo: Mide el cumplimiento de las actividades de responsabilidad del Coordinador, que tienen plazo en la normativa vigente en el respectivo mes respecto de cada proceso de conexión. Se consideran cuántas de éstas se han desarrollado dentro/fuera de plazo para determinar el %. La componente [A] se obtiene para cada actividad verificando los plazos según AT Requisitos Técnicos Mínimos de Interconexión de Instalaciones al SEN. La componente [B] de calidad se mide cuantificando las rectificaciones emitidas por el Coordinador a los documentos que se elaboran durante este proceso de conexión. Las actividades medidas son: [i] CEMpre : Emisión Carta de Escenarios Mínimos preliminar [ii] CEMdef : Emisión Carta de Escenarios Mínimos definitiva [iii] IT : Información Técnica [iv] Estudios (O): Estudios Operacionales [v] Estudios (D): Estudios de Ingeniería y Diseño.

Fórmula:

$$80\% \times (A) + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solic Conexión}]$$

MEDICIÓN 2023

(A) : $[\text{N}^\circ \text{ de actividades dentro de plazo} / \text{N}^\circ \text{ de actividades programadas}] \times 100$

Componente Calidad = Cantidad de rectificaciones emitidas por el Coordinador a los documentos que se elaboran durante el proceso de conexión (minutas de revisiones de diseño, estudios, entradas en operación, etc.).

Ponderadores: 80% Plazo y 20% Calidad, priorizando los tiempos de respuesta, críticos en este proceso.

Target Anual > 92%

Bandas de Cumplimiento para Plazo y para Calidad

KPI > 92%; 100% cumplimiento

$80\% \leq \text{KPI} \leq 92\%$; lineal entre 80% y 92%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%

Actividades medidas: se mantiene la medición de 5 actividades, según el siguiente alcance:

CEM : Emisión Carta de Escenarios Mínimos (preliminar y definitivo).

IT : Información Técnica.

Estudios: Estudios Operacionales (O) y Estudios de Ingeniería y Diseño (D).

MEDICIÓN 2024

Se duplican las actividades medidas que forman parte del proceso de Solicitud de Conexión, incorporando lo referido a:

- 1.- EM: Esquemas de Medidas.
- 2.- SITR: Incorporación Sistema de Información en Tiempo Real (definición señales y pruebas).
- 3.- PMGD: Autorización PES y EO de Pequeños Medios de Generación Distribuida.

Con esto, durante 2024 se medirán las siguientes 6 actividades:

- 1.- CEM: Emisión Carta de Escenarios Mínimos (preliminar y definitivo).
- 2.- IT: Información Técnica.
- 3.- Estudios: Estudios Operacionales (O) y Estudios de Ingeniería y Diseño (D).

- 4.- EM: Esquemas de Medidas.
- 5.- SITR: Incorporación Sistema de Información en Tiempo Real (definición señales y pruebas).
- 6.- PMGD: Autorización PES y EO de Pequeños Medios de Generación Distribuida.

Debido a lo anterior, se ajustan las bandas de cumplimiento con el siguiente alcance tanto para Plazo como para Calidad:

- Criterio de No Cumplimiento → KPI < 80%: 0% de cumplimiento
- Criterio de Cumplimiento Parcial → $80\% \leq \text{KPI} \leq 85\%$: lineal entre 80% y 85% de cumplimiento
- Criterio de Cumplimiento Total → KPI > 85%: 100% de cumplimiento (Target anual > 85%)

Fórmula, Ponderadores y otros: En lo no modificado; se mantiene con el mismo alcance de 2023.

KPI-CNE 12: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE CONEXIÓN – SAC

Objetivo: Mide el cumplimiento de las actividades de responsabilidad del Coordinador, que tienen plazo en la normativa vigente sobre acceso abierto en el respectivo mes respecto de cada proceso. Para cuantificar la componente [A] se consideran cuántas de estas actividades se han desarrollado dentro/fuera de plazo para determinar el %. La componente [B] de calidad se mide por medio de la cantidad de rectificaciones por errores del Coordinador en los documentos que se elaboran durante el proceso de Acceso Abierto (minutas de revisiones de diseño, estudios, informes de autorización, etc.). Las actividades medidas son: a = (admisibilidades en plazo mes/ total admisibilidades mes) * 100; b = (cartas de escenarios emitidas en plazo mes/cartas de escenarios emitidas mes); c = (audiencias celebradas en plazo mes/audiencias celebradas mes) * 100; d = (informes emitidos en plazo mes/informes emitidos mes) * 100

Fórmula:

$$80\% \times (A) + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solicitud SAC}], \text{ siendo}$$

(A) : [actividades realizadas/actividades programadas]*100.

(A) = (a + b + c + d) / 4, con las siguientes actividades medidas:

Target Anual > 85%

Bandas de Cumplimiento para Plazo y para Calidad

KPI > 85%; 100% cumplimiento

$80\% \leq \text{KPI} \leq 85\%$; lineal entre 80% y 85%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%

KPI-CNE 13: SOLICITUD USO CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE - SUCTD

Objetivo: Medir el cumplimiento de todas aquellas actividades de responsabilidad del Coordinador en el proceso de acceso abierto, que tienen plazo en la normativa vigente, así como la calidad de los mismos.

Mide el cumplimiento de las actividades de responsabilidad del Coordinador, que tienen plazo en la normativa vigente sobre acceso abierto en el respectivo mes respecto de cada proceso. Se consideran cuántas de éstas se han desarrollado dentro/fuera de plazo para determinar el %. La componente [B] de calidad se mide por medio de la cantidad de rectificaciones por errores del Coordinador en los documentos que se elaboran durante el proceso de Acceso Abierto (minutas de revisiones de diseño, estudios, informes de autorización, etc.). Las actividades medidas son: $a = (\text{admisibilidades en plazo mes} / \text{total admisibilidades mes}) * 100$; $b = (\text{audiencias celebradas en plazo mes} / \text{audiencias celebradas mes}) * 100$; $c = (\text{informes emitidos en plazo mes} / \text{informes emitidos mes}) * 100$

Fórmula:

$$80\% \times (A) + 20\% \times [\text{Componente Calidad Solicitud SUCTD}]$$

(A) actividades realizadas

$(A) = (a + b + c) / 3$, con:

Target Anual > 85%

Bandas de Cumplimiento para Plazo y para Calidad

KPI > 85%; 100% cumplimiento

$80\% \leq \text{KPI} \leq 85\%$; lineal entre 80% y 85%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%

KPI-CNE 14: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CIBERSEGURIDAD)

Objetivo: Este indicador tiene como objetivo medir la seguridad de la información (vulnerabilidades) en los sistemas del Coordinador.

Considera vulnerabilidades Altas y Medias detectadas por sistema de análisis de vulnerabilidades y ethical hacking realizados (se excluyen vulnerabilidades no mitigadas, que cuenten con plan de remediación vigente). Este indicador se mide anualmente al cierre. El cumplimiento va en función del avance real acumulado versus programado acumulado

Fórmula:

$$\text{N}^\circ \text{ de vulnerabilidades superadas} / \text{N}^\circ \text{ de vulnerabilidades detectadas} * 100$$

Target Anual > 98%

Bandas de cumplimiento:

KPI > 98%: 100% de cumplimiento

$80\% \leq \text{KPI} \leq 98\%$: lineal entre 80% y 98% de cumplimiento

KPI < 80%: 0% de cumplimiento

KPI-CNE 15: DISPONIBILIDAD PLATAFORMAS CRÍTICAS COORDINADOR

MEDICIÓN 2023

Objetivo: Cuantificar el porcentaje del tiempo en que las plataformas medidas se encuentran disponible en el respectivo mes.

En 2023 comprende las siguientes 18 plataformas: SCADA, ADFS Coordinador, Catastro de Proyectos, CDEC SIP-Login, Correspondencia Coordinador, DNS Externo Coordinador Teatinos, GESCAL, InfoTecnica Coordinador, Ingreso WEB Infotécnica, Neomante, NeoStar SEN, Operación Real, Portal de Pagos SEN, REUC Coordinador, Sitio SIREP, VPN SSL Coordinador, WEB Coordinador, WEB Medidas.

Fórmula:

$$\left(\text{Disponibilidad plataformas criticas} / \text{total de plataformas criticas definidas} \right) * 100$$

Target Anual > 99%

Bandas de cumplimiento:

KPI > 99%: 100% de cumplimiento

95% ≤ KPI ≤ 99%: lineal entre 95% y 99% de cumplimiento

KPI < 95%: 0% de cumplimiento

MEDICIÓN 2024

Para 2024, y como resultado del proceso de revisión de este KPI-CNE que consideró, por una parte, tanto la criticidad de las plataformas en términos de su afectación a la misión del Coordinador (Operación Segura, al mínimo costo y garantizando el acceso abierto a los sistemas de transmisión), como su impacto en términos normativos y/o reputacionales y, por otra parte, lo referido a aspectos NERC-CIP, para 2024 se considera el monitoreo de las siguientes plataformas y aplicativos:

- 1.- SCADA EMS/GMS.
- 2.- Sistema de Correspondencia.
- 3.- NeoMante.
- 4.- Plataforma Operación Real.
- 5.- Plataforma Cadena de Pagos y Garantías.
- 6.- Portal WEB Coordinador (incluye InfoTécnica).
- 7.- Plataforma de Medidas (Prime).
- 8.- PI Plant Information.
- 9.- Plataforma de Acceso Abierto.
- 10.- Plataforma Costos Marginales.
- 11.- Plataforma Licitaciones UNILINK.
- 12.- Plataforma PGP.
- 13.- Plataforma Subastas SSCC.
- 14.- Plexos.
- 15.- WAMS (PDC-PMU)(ELPROS).
- 16.- HotLine.

nota: El monitoreo del “Portal WEB Coordinador” incluye la disponibilidad del aplicativo INFOTECNICA.

Fórmula, Ponderadores y otros: En lo no modificado; se mantiene con el mismo alcance de 2023.

KPI-CNE 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Objetivo: El objetivo de este indicador es hacer un seguimiento al cumplimiento del presupuesto comparando los gastos reales con los gastos proyectados.

Mensualmente se reporta el avance en el cumplimiento de este indicador, conforme a la evolución efectiva de los gastos y se compara con la proyección del gasto a la fecha contenida en el presupuesto anual

Fórmula:

$$[\text{Ejecución real} / \text{ejecución programada}] * 100$$

Target Anual > 97%

Bandas de cumplimiento:

KPI > 97%: 100% de cumplimiento

Cumplimiento Parcial: $90\% \leq \text{KPI} \leq 97\%$: lineal entre 90% y 97%

No Cumplimiento: KPI < 90%: 0% de cumplimiento

nota: Este indicador se mide anualmente. El cumplimiento va en función del avance real acumulado versus el programado acumulado.

KPI-CNE 17: GREAT PLACE TO WORK (GPTW Resultado Coordinador)

Objetivo: Aplicar la encuesta con el propósito de llegar a calificar como organización Great Place to Work (GPTW).

Obtener el reconocimiento de la organización como Great Place to Work (GPTW) requiere lograr una puntuación de 70 puntos, o superior, en la encuesta. Con esa finalidad, se ha definido como objetivo alcanzar ese umbral de 70 puntos tanto para Visión Área (VA) como para la Visión Corporativa (VC). Junto con ello, trabajar para alcanzar una Brecha VA-VC menor a 10 puntos para el ejercicio anual. La encuesta GPTW se realiza entre los meses de octubre y noviembre de cada año.

Fórmula:

$$40\% \text{ VA} + 40\% \text{ VC} + 20\% \text{ BRECHA}$$

Target Anual > 70 pts para VA y VC y Target < 10 pts para diferencia VA - VC

Bandas de cumplimiento para Visión Área VA y Visión Corporativa VC

Visión < 60 pts ; 0%

$60 \text{ pts} \leq \text{Visión} < 70 \text{ pts}$; lineal entre 80% y 99%

Visión $\geq 70 \text{ pts}$; 100%

Banda de cumplimiento para BRECHA VA – VC del resultado anual

Brecha < 10 pts ; 100%

$10 \text{ pts} \leq \text{Brecha} \leq 15 \text{ pts}$; lineal entre 80% y 99%

Brecha > 15 pts ; 0%

KPI-CNE 18: TIEMPO DE RESPUESTA A LA AUTORIDAD

MEDICIÓN 2023

Objetivo: Este indicador mide el porcentaje de requerimientos formulados por la autoridad que son respondidos dentro de los plazos establecidos.

Se considerarán las solicitudes por oficio del Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Los plazos serán aquellos que establezca la normativa para cada caso o la solicitud específica. En caso de ampliaciones de plazo se medirá conforme al plazo prorrogado.

Fórmula:

$$\left(\text{N}^\circ \text{ de requerimientos respondidos en plazo} / \text{total de requerimientos recibidos} \right) * 100$$

Target Anual = 100%

Bandas de cumplimiento:

KPI = 100%; 100% cumplimiento.

$80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%.

MEDICIÓN 2024

Se incorpora una componente de calidad asociada sólo a los requerimientos de la CNE, medida aplicando el criterio del “silencio administrativo”, es decir, a menos que la CNE explicita lo que a su juicio si constituye una respuesta que contiene errores atribuibles a la gestión del Coordinador, la respuesta emitida cumplirá con 100% de calidad. En ese sentido, situaciones como aquellas en las cuales la CNE solicite al Coordinador proporcionar información complementaria a una respuesta otorgada, o si la Comisión requiere precisiones (o aclaraciones) sobre una determinada respuesta emitida, NO constituirán una respuesta con errores. La nueva fórmula 2024 considera las siguientes componentes de plazo y calidad:

$$90\% \times \left(\text{N}^\circ \text{ de requerimientos respondidos en plazo} / \text{total de requerimientos recibidos} \right) * 100 + 10\% \times \text{Componente Calidad_para requerimientos CNE}$$

Componente calidad de respuesta para requerimientos CNE medida como: Total de requerimientos NO observadas por la CNE (sin errores atribuibles a la gestión del Coordinador) / Total de requerimientos recibidos de la CNE.

Bandas de cumplimiento Plazo (tiempo de respuesta)

KPI = 100%; 100% cumplimiento.

$80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%.

Bandas de cumplimiento Calidad de Respuesta

KPI = 100%; 100% cumplimiento (ningún requerimiento de la CNE observado por la CNE)

$80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%.

KPI < 80%, cumplimiento 0%.

KPI-CNE 19: TIEMPO DE RESPUESTA A COORDINADOS

El porcentaje de observaciones formulados por coordinados que son atendidos (respondidos con pronunciamiento respecto del tema planteado) por el canal atención y contacto. El plazo para la gestión de reclamos será de 3 días hábiles. La meta es anual, sin perjuicio que se reportará el grado de desempeño mensual respecto del universo de requerimientos respondidos en el respectivo mes.

Fórmula:

$$(N^{\circ} \text{ de reclamos respondidos en el plazo establecido} / \text{total de reclamos recibidos}) * 100$$

Target Anual = 100%

Bandas de cumplimiento:

KPI = 100%; 100% cumplimiento

$80\% \leq \text{KPI} \leq 100\%$; lineal entre 80% y 100%.

$\text{KPI} < 80\%$, cumplimiento 0%

KPI-CNE 20: ENCUESTA DE SERVICIO AL CLIENTE (EXPERIENCIA DE SERVICIO) – DIMENSIÓN CALIDAD DE INFORMACIÓN

MEDICIÓN 2023

Objetivo: Cuantificar la calidad de servicio al cliente en la dimensión calidad de la información y mejorar la experiencia de servicio. para SIN: Satisfacción Neta Información (promedio de las 19 preguntas seleccionadas de Encuesta de Servicio).

Fórmula:

Mejora global igual o mayor a un 5% (cinco por ciento) en la medición sobre línea Base de "Calidad de Información", la que incorpora los procesos de: 1) Acceso Abierto; 2) Conexión; 3) Mercados; 4) Operación; 5) Licitación; y 6) Control y Supervisión de Proyectos.

Target anual $\geq 5\%$

Bandas de cumplimiento:

$\text{SNI} \geq 5\%$ --> 100% de cumplimiento

$2\% \leq \text{SNI} < 5\%$ lineal entre 75% y 99%

$\text{SNI} < 2\%$ --> 0% de cumplimiento.

MEDICIÓN 2024

La Encuesta Anual de Calidad de Servicio considera el resultado de Satisfacción Neta medido a partir de la diferencia entre Promotores – Detractores, como la variable a partir de la cual se califica el desempeño como ALTO (40% o más), MEDIO (entre 20% y 39%) o BAJO (20% o menos).

A partir de 2024 el Target considera alcanzar y, posteriormente, mantener al Coordinador en zona de ALTO DESEMPEÑO en lo referido a la Satisfacción Neta de la Información (conformada por el resultado de las 19 preguntas de la muestra de la Encuesta de Servicio que aplican a este KPI-CNE). Para ello, las bandas de cumplimiento consideran:

Target anual Satisfacción Neta Información (**SNI**) \geq 40% (promotores menos retractores); cumplimiento 100%.

Bandas de cumplimiento:

SNI \geq 40% --> 100% de cumplimiento

30% \leq SNI < 40% lineal entre 75% y 99%

SNI < 30% --> 0% de cumplimiento